



Asamblea General

Quincuagésimo séptimo período de sesiones

12^a sesión plenaria

Martes 17 de septiembre de 2002, a las 10.00 horas
Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Jan Kavan (República Checa)

Se abre la sesión a las 10.10 horas.

Discurso del Sr. Abdelaziz Bouteflika, Presidente de la República Argelina Democrática y Popular

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Excmo. Sr. Abdelaziz Bouteflika, Presidente de la República Argelina Democrática y Popular y ex Presidente de la Asamblea General.

El Sr. Abdelaziz Bouteflika, Presidente de la República Argelina Democrática y Popular, es acompañado al Salón de la Asamblea General.

El Presidente (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Presidente de la República Argelina Democrática y Popular, Excmo. Sr. Abdelaziz Bouteflika. Lo invito a que pronuncie su discurso ante la Asamblea.

Presidente Bouteflika (*habla en francés*): Sr. Presidente: En nombre de la delegación argelina, permítame ante todo felicitarlo por su elección como Presidente del actual período de sesiones de la Asamblea General, que es un homenaje a sus cualidades personales y a su país, con el cual el mío mantiene buenas relaciones de amistad y cooperación.

Asimismo deseo felicitar a Suiza con motivo de su ingreso a nuestra Organización como Miembro de pleno derecho. Tengo la certeza de que ese país, tan profundamente aferrado a la neutralidad en cuestión de

asuntos internacionales, contribuirá de manera valiosa a nuestro afán común en pro de la paz mundial en unos momentos en que dicha paz se encuentra tan gravemente amenazada, sobre todo por el terrorismo internacional. Por lo tanto, doy la bienvenida a la delegación suiza a la Asamblea General y le deseo mucho éxito en su labor aquí con nosotros.

Nuestra Asamblea admitirá en breve al Estado de Timor-Leste como Miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas, y cuya nueva independencia celebramos. El pueblo timorés ha elegido libremente, mediante el ejercicio de su derecho a la libre determinación, ser el dueño de su destino. Lo felicitamos una vez más por haberse mantenido firme, y le damos la bienvenida y le deseamos un futuro de progreso, paz y prosperidad.

Han transcurrido dos años desde la aprobación de la histórica Declaración del Milenio. Al dar una respuesta colectiva en un espíritu de solidaridad a los desafíos que tiene ante sí el mundo en lo que atañe a la paz, la seguridad y la erradicación de la pobreza, la comunidad internacional adoptó un enfoque responsable con respecto a la situación que, dados los acontecimientos posteriores que perturbaron y conmocionaron el mundo, hacen que esa Declaración parezca ser un presagio del presente.

Los trágicos acontecimientos del 11 de septiembre de 2001, que hemos conmemorado hace tan sólo unos días, pusieron de relieve la necesidad de dar una

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.

02-59327 (S)



respuesta colectiva a esta amenaza mundial que es el terrorismo. Durante un decenio, Argelia ha tenido que hacer frente por sí sola a este flagelo de los tiempos modernos. Nos alegra el que ahora haya una mayor concienciación en la comunidad internacional con relación a este problema y a las medidas que hay que adoptar para solucionarlo.

Argelia ha participado en los esfuerzos por concertar las convenciones para luchar contra el terrorismo adoptadas en las distintas organizaciones regionales africanas, árabes e islámicas, organizaciones a las que pertenece Argelia. Estas convenciones contribuyen de manera significativa al fortalecimiento del marco jurídico internacional necesario para llevar a cabo cualquier actividad de cooperación internacional eficaz para luchar contra el terrorismo.

Consideramos que es cuestión de urgencia aprobar una convención integrada para combatir el terrorismo, la cual aportaría un marco normativo para compilar todos los distintos acuerdos de cooperación en la lucha contra el terrorismo. Debemos superar nuestras diferencias con respecto a cómo definimos el terrorismo para lograr una definición aceptable para todos, evitando ambigüedades que todos condenamos.

Más concretamente, rechazamos cualquier asociación entre el islam y las actividades terroristas. No podemos equiparar al terrorismo con la lucha de los pueblos que están privados de sus derechos, una lucha desigual que mantienen con todos los recursos y las armas de que disponen.

Por causa de los excesos cometidos por los ocupantes israelíes, la comunidad internacional ha definido las condiciones necesarias para devolver a Palestina y al Oriente Medio una paz justa y duradera. Esas condiciones incluyen el rechazo a la violencia, la reanudación de las negociaciones fundamentadas en el principio de tierra por paz, y un aspecto esencial, la confirmación del derecho del pueblo palestino a establecer un Estado con fronteras reconocidas y seguras, y su corrolario, dos Estados, uno palestino y otro israelí, viviendo en paz uno junto al otro.

La iniciativa árabe de Beirut ofreció un esbozo para alcanzar ese acuerdo, basado en el derecho internacional y el principio de tierra por paz.

La iniciativa árabe fue acogida con beneplácito por las Naciones Unidas y los copatrocinadores del proceso de paz, e insufló nueva vida a un proceso de

paz que había languidecido. Hoy como en el pasado, Argelia apoya firmemente al pueblo palestino en su lucha ejemplar por la libertad y la dignidad, la cual sólo tendrá éxito cuando sean reconocidos los derechos nacionales legítimos del pueblo palestino, incluido su derecho a establecer un Estado independiente, con Al-Aqsa como su capital, y una retirada completa israelí de todos los territorios árabes ocupados desde 1967. Ése es el único medio para restaurar la paz, la estabilidad y la seguridad en esa región tan vulnerable del Oriente Medio.

En esa misma región, en el Iraq, acaban de producirse acontecimientos positivos que permiten abrigar la esperanza de que la lógica de la guerra será sustituida finalmente por la lógica de la paz. Al aceptar el regreso a su territorio de los inspectores de las Naciones Unidas, el Iraq ha demostrado su compromiso de cooperar con la comunidad internacional a fin de que haya una conclusión definitiva de la cuestión de las armas de destrucción en masa. Ésa fue una decisión valiente por parte del Gobierno iraquí, que debe llevar lógicamente al levantamiento definitivo de las sanciones, que han perjudicado gravemente al pueblo iraquí, y al restablecimiento de la paz y la seguridad en ese país y en la región en su conjunto, en estricto respeto de la soberanía y unidad del pueblo iraquí y de la integridad territorial de su territorio nacional.

Cerca de Argelia, en el Sáhara Occidental, 27 años después de la retirada de la antigua Potencia colonial, el pueblo saharawi sigue reclamando su derecho inalienable a la libre determinación, de conformidad con la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General y con las resoluciones que la Asamblea General ha venido aprobando y confirmando año tras año, desde que en 1966 pidiera la descolonización del territorio y la libre determinación para su pueblo mediante un referéndum.

La comunidad internacional no puede permanecer indiferente ante la suerte de ese pueblo, ni tan poco puede aceptar que se aplace indefinidamente una y otra vez la aplicación plena del plan de arreglo de los acuerdos de Houston.

Argelia, país vecino de los dos pueblos hermanos de Marruecos y del Sáhara Occidental, continuará esforzándose al máximo en favor de la paz internacional y de la estabilidad y la unidad en la subregión. Argelia ha apoyado plenamente los esfuerzos del Secretario General y de su Enviado Personal, y hemos contribuido de manera significativa a la solución del conflicto.

Las Naciones Unidas, y en particular el Consejo de Seguridad, continúan examinando la cuestión del Sáhara Occidental. Argelia abriga la esperanza de que sus relaciones con sus vecinos no corran peligro por esta controversia y que la Unión del Magreb Árabe pueda reanudar sus actividades y desarrollar una cooperación fructífera con todos los países de la región.

Este período de decisiones se realiza en momentos en que la globalización se acelera y se encuentra en marcha una revolución en la tecnología de la información y comunicaciones. Siguen surgiendo cuestionamientos sobre los beneficios y retos de este proceso y de los riesgos de marginación y exclusión que se le presentan a los países en desarrollo, particularmente en África. Este período de sesiones es de importancia especial porque se realiza en el período inmediatamente posterior a la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y a la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible, dos acontecimientos que podrían ser decisivos para el futuro de la cooperación internacional para lograr el desarrollo sostenible, equilibrado y equitativo.

Mientras que el proceso que se lanzó en Montreux identificaba de qué manera ha de movilizarse la financiación y fortalecerse la cooperación financiera y técnica para el desarrollo, la Cumbre de Johannesburgo se centró en las esferas prioritarias de combatir la pobreza y garantizar el desarrollo sostenible y la cooperación internacional.

El derecho al desarrollo debe ser el núcleo de nuestra preocupación y de nuestros esfuerzos por fortalecer la cooperación internacional por medio de diversas alianzas innovadoras entre el Norte y el Sur, que se fundamenten en compartir las responsabilidades y los beneficios. En este sentido, quisiera hacer mención de la firma este año del Acuerdo de Asociación entre Argelia y la Unión Europea. Ese Acuerdo establecerá los cimientos para iniciar una alianza verdadera que sea de beneficio mutuo.

Los problemas que se refieren a la internacionalización de las corrientes de inversión extranjera directa tanto como sea posible, que aumentan de manera significativa la asistencia oficial para el desarrollo, la gestión de la carga de la deuda, la apertura de mercados a los productos del Sur y la reestructuración de las instituciones financieras internacionales para permitir la participación mayor de los países en desarrollo, siguen siendo evidentemente nuestras preocupaciones principales a las que necesitamos encontrarles soluciones rápidamente.

Teniendo en cuenta las graves crisis que convulsionan al mundo, el establecimiento de un orden económico comercial internacional y de un comercio más equitativo, se hace cada vez más importante y requerirá de una voluntad política mayor por parte de la comunidad internacional.

El resultado de la reunión más reciente de la Organización Mundial del Comercio en Doha nos brinda la oportunidad de poner en marcha un sistema multilateral de comercio más abierto y transparente para permitir que los países en desarrollo aumenten su cuota de comercio internacional.

También quisiera referirme a las iniciativas bilaterales y multilaterales que se han emprendido para prestar asistencia a los países en desarrollo, en particular a los menos desarrollados. Abrigo la esperanza de que dichas iniciativas sean seguidas de otras medidas concretas que puedan darle significado real a la solidaridad internacional y a los esfuerzos sostenidos que se dirigen a la construcción de un mundo más humano, libre de las semillas de la inestabilidad y la violencia.

El mundo cambia muy rápidamente, teniendo como consecuencia una enorme incertidumbre acerca del futuro de la raza humana. A la luz de tales peligros destacamos la tendencia hacia la solidaridad internacional, no solamente en la esfera de la lucha contra el terrorismo, sino también en la lucha contra la pobreza y en la preservación del medio ambiente. La importancia del papel desempeñado por las Naciones Unidas para encontrar soluciones a los problemas que todos nuestros pueblos encaran se hace cada vez más evidente. En un mundo en peligro, esta Organización es, en verdad, irremplazable, porque simboliza nuestro compromiso común de luchar por la supervivencia de la humanidad.

Los logros de las Naciones Unidas son impresionantes en las esferas de la promoción de la paz y la seguridad, la cooperación económica, el progreso social, las actividades humanitarias y el desarrollo del derecho internacional. El hecho de que tales logros se hayan obtenido a pesar de las dificultades y los recursos inadecuados es una muestra de lo que el sistema sería capaz de hacer si fuera apoyado plenamente por todos los Estados Miembros.

Los esfuerzos por racionalizar las actividades de las Naciones Unidas, mejorar la coordinación de todo el sistema y garantizar la coherencia de sus acciones es un buen augurio para el mejoramiento de la Organización y para que logre mayor prestigio y eficacia.

Quisiera rendir homenaje al liderazgo del Secretario General, el Sr. Kofi Annan, en esta empresa, la cual requiere de un compromiso mayor de los Estados, así como la disposición de más recursos.

El fortalecimiento del prestigio y la eficacia de las Naciones Unidas también requerirá reformas estructurales, para que pueda reflejar mejor la nueva cara de la sociedad internacional y ocuparse de todos los desafíos que enfrenta la humanidad.

En este nuevo milenio, el mundo no podrá funcionar sin las Naciones Unidas. Una Organización que está en sintonía con los requerimientos de cambio en el mundo de hoy es un instrumento indispensable para ayudar a establecer una paz y un desarrollo sostenible integral.

El Presidente (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, quiero dar las gracias al Presidente de la República Argelina Democrática y Popular y ex Presidente de la Asamblea General por la declaración que acaba de formular.

El Sr. Abdelaziz Bouteflika, Presidente de la República Argelina Democrática y Popular y ex Presidente de la Asamblea General, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.

Tema 9 del programa (*continuación*)

Debate general

Discurso del Sr. José Maria Pereira Neves, Primer Ministro de la República de Cabo Verde

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora el discurso del Sr. José Maria Pereira Neves, Primer Ministro de la República de Cabo Verde.

El Sr. José Maria Pereira Neves, Primer Ministro de la República de Cabo Verde, es acompañado a la tribuna.

El Presidente (*habla en inglés*): Tengo el gran placer de dar la bienvenida al Excmo. Sr. José Maria Pereira Neves, Primer Ministro de la República de Cabo Verde, lo invito a que pronuncie su discurso ante la Asamblea General.

Sr. Neves (Cabo Verde) (*habla en portugués; texto en inglés proporcionado por la delegación*): Para comenzar, quisiera felicitarlo, Sr. Presidente, por su elección para presidir la Asamblea General en este período de sesiones. Tenemos plena confianza de que con sus renombradas capacidades y experiencia diplomática

logrará usted que los trabajos de la Asamblea se vean coronados por el éxito. Le aseguro que podrá usted contar con el pleno respaldo de la delegación de Cabo Verde.

Quisiera encomiar el enérgico liderazgo y la orientación de su predecesor, el Sr. Han Seung-soo, quien presidiera la Asamblea durante una época particularmente difícil, cuando se tomaron medidas importantes para mejorar la eficiencia de la Asamblea General con miras a reforzar el papel de nuestra Organización para resolver las cuestiones que enfrenta la comunidad internacional.

Permítaseme también decir unas palabras de especial reconocimiento para el Secretario General Kofi Annan por la manera sabia y capaz en la que conduce a las Naciones Unidas, especialmente en la aplicación del programa del milenio, que ha producido resultados particularmente importantes para la comunidad internacional, como los alcanzados en las cumbres de Monterrey y de Johannesburgo.

Cabo Verde acoge con beneplácito la admisión de la Confederación Suiza en las Naciones Unidas. Estamos convencidos de que la presencia de Suiza en las Naciones Unidas sólo traerá beneficios a la Organización considerando la valiosa y renombrada experiencia de la diplomacia de ese país.

Asimismo, acogemos con beneplácito el próximo ingreso de Timor-Leste en las Naciones Unidas. En este momento me complace recordar que Cabo Verde siempre estuvo junto al pueblo de Timor-Leste en su lucha por la libre determinación y la independencia. Este joven país y su pueblo pagaron un precio muy elevado para lograr que se reconociera su derecho a existir. Por consiguiente, es un deber de la comunidad de naciones, movilizar todo el apoyo que sea necesario para permitir que esta joven democracia se consolide y reponga de los decenios perdidos por la destrucción y la violencia.

Los trágicos acontecimientos que el 11 de septiembre de 2001 conmovieron centros vitales y emblemáticos de los Estados Unidos afectaron profundamente al mundo. Toda la comunidad internacional se movilizó y expresó su solidaridad con los Estados Unidos de América, a la vez que adoptó medidas para encarar los retos planteados por el terrorismo internacional. Cabo Verde estuvo entre los países que reaccionaron con prontitud a la resolución 1373 (2001) del Consejo de Seguridad y sigue firmemente comprometido con su aplicación.

Las repercusiones de esta catástrofe se sintieron en todas las latitudes y afectaron múltiples aspectos de las relaciones entre los Estados. Esto se reflejó negativamente en la falta de crecimiento económico, en el incremento de los gastos de defensa y en la vida cotidiana de los ciudadanos de todos los países a través de las restricciones impuestas a la movilidad de las personas. En determinadas regiones del mundo, existe un creciente riesgo de enfrentamiento militar que de llegar a materializarse tendría consecuencias imprevisibles.

Por consiguiente, hoy día la cuestión de la seguridad internacional ha tomado una importancia sin precedentes en las relaciones entre los Estados y las Naciones Unidas están llamadas a jugar un papel decisivo en la evaluación y administración de esas relaciones. Las opciones diplomáticas deben recibir prioridad en el marco del Consejo de Seguridad.

Un mundo seguro es un mundo más justo. Es fundamental que las Naciones Unidas refuercen su capacidad de cooperación internacional para promover el desarrollo económico y social como garantía de un clima de paz y seguridad en todo el mundo. Es imposible crear un clima de paz y seguridad mientras más de la mitad de la población mundial permanece sufriendo el flagelo de la pobreza, la desnutrición, las enfermedades y la ignorancia. La comunidad internacional tiene que fortalecer su compromiso para garantizar que se cumplan sin demora los objetivos del milenio para con ello darle significado a la vida de millones de nuestros hermanos y hermanas, en particular a la de aquellos que en los países menos adelantados miran el futuro sin ninguna esperanza.

Mediante grandes esfuerzos, decisión y un elevado costo social, muchos de esos países han aplicado las profundas reformas exigidas por sus asociados en la asistencia para el desarrollo y por las instituciones financieras internacionales. Lamentablemente, en muchos casos, en lugar de recibir un aumento en la ayuda para la consolidación de las reformas, estos países se encuentran devastados por el peso de su deuda externa, ven reducirse gradualmente la asistencia oficial para el desarrollo y no consiguen aún acceso a la inversión privada extranjera. Sin embargo, las poblaciones esperan aún que las reformas rindan los resultados prometidos.

Fue con este telón de fondo que las cumbres de Monterrey y Johannesburgo generaron grandes expectativas, pero los resultados fueron relativamente modestos. De todos modos, si los consensos logrados en

esas cumbres se aplican con eficacia, pueden constituir un importante punto de partida para los países en desarrollo. Los compromisos financieros anunciados en Monterrey y los objetivos fijados en Johannesburgo para sectores vitales como el agua y la salud son una contribución de particular importancia para la aplicación de los objetivos del milenio. Ahora lo más importante es que las decisiones adoptadas se lleven a la práctica realmente y que se redoblen los esfuerzos para lograr un nuevo consenso en otros sectores esenciales para el desarrollo sostenible del planeta.

Cabo Verde reconoce los esfuerzos que han hecho las Naciones Unidas para promover el desarrollo de los países menos adelantados y los Estados insulares pequeños. En este sentido, acogemos con beneplácito la creación de la Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo de conformidad con las decisiones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados.

Cabo Verde ha logrado resultados positivos en su lucha por el desarrollo económico y social. Mis compatriotas han demostrado una madurez política creciente que garantiza la estabilidad y la paz, así como el normal funcionamiento de las instituciones democráticas. Cambios de poder se han producido tanto a nivel local como a nivel nacional. El más reciente Informe sobre el Desarrollo Humano de las Naciones Unidas coloca a Cabo Verde en una posición privilegiada en el continente africano.

Sin embargo, a pesar de los significativos avances registrados en los últimos 20 años en las esferas política, económica y social, Cabo Verde sufre desequilibrios estructurales entre la producción nacional y los gastos internos que han resultado en un déficit crónico en sus cuentas corrientes, así como en otros desequilibrios económicos. El desempleo es elevado y la pobreza golpea a una parte importante de la población.

El desarrollo del país se ha caracterizado por avances y retrocesos provocados por su vulnerabilidad económica natural como una pequeña isla que carece de recursos naturales, que posee una débil base productiva y una fuerte dependencia de las corrientes financieras externas. Estas condiciones se ven agravadas por estar ubicado el país en la región del Sahel, región que está sumida en prolongadas sequías que debilitan el medio ambiente.

A la luz de todo lo anterior, y tomando en consideración los bajos niveles de precipitación registrados hasta la fecha, enfrentamos la perspectiva de otro año difícil. Esto ha llevado al Gobierno a adoptar medidas de emergencia para aliviar los efectos de la sequía sobre aquellos que son más vulnerables. Con ese fin, hemos hecho un llamamiento a la solidaridad de todos los caboverdianos, a la vez que tenemos la esperanza de poder confiar en la asistencia activa de la comunidad internacional.

La pobreza es otra de las limitaciones de Cabo Verde y la reducción de la pobreza es uno de los mayores desafíos para la sociedad caboverdiana. En estos momentos, estamos trabajando en colaboración con nuestros asociados bilaterales para el desarrollo, así como con los organismos de las Naciones Unidas, en estrategias de mediano y largo plazo para combatir la pobreza.

En los próximos años, el país tendrá que encontrar soluciones rápidas y duraderas que le permitan mantener los equilibrios macroeconómicos fundamentales, realizar nuevas reformas estructurales y consolidar las que se encuentran en proceso, expandir la base productiva y crear ventajas competitivas para la economía tanto internas como externas. En resumen, deberán encontrarse soluciones que conduzcan al crecimiento económico y a la reducción de la tasa de desempleo. En este contexto, nuestros esfuerzos están encaminados más que nunca antes a lograr las asociaciones que son apropiadas y a buscar la inversión privada para dar continuidad al proceso de desarrollo del país que se inició con la independencia nacional en 1975.

Nos complace observar que algunas señales alentadoras han comenzado a aparecer en nuestro continente. Un viento fresco sopla en África. Este año, fuimos testigos del nacimiento de una nueva organización continental, la Unión Africana, así como de una asociación nueva y original, la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD). Con ellas también han renacido las esperanzas de un futuro más promisorio para los pueblos de África. La acogida favorable en todo el mundo a estas dos iniciativas africanas es un buen presagio para el continente. Por lo tanto, África parece ir al encuentro de su propia manera de fortalecer sus capacidades endógenas para resolver los problemas heredados de la colonización y los conflictos generados por intereses externos.

En realidad, la Unión Africana y la NEPAD se han basado en una nueva premisa y en un nuevo entor-

no reinante en nuestro continente y que está generando nuevas perspectivas de paz y desarrollo. Señalamos con satisfacción los considerables adelantos logrados en Angola, Sierra Leona y en la región de los Grandes Lagos que apuntan a la solución definitiva de conflictos que hace tan sólo un año parecían no tener solución. En este contexto, debemos reconocer el importante papel de los esfuerzos de las Naciones Unidas y de la Organización de la Unidad Africana en la búsqueda de soluciones a esos conflictos, así como las medidas decisivas adoptadas por algunos países para fomentar el entendimiento entre las partes beligerantes.

Felicitemos al Gobierno de Angola y a la UNITA por haber encontrado al fin una solución al conflicto que devastó al país por muchos años. Ahora se dan las condiciones políticas adecuadas para poder proceder a la gigantesca tarea de reconstrucción nacional. Sin embargo, la gravedad de la situación humanitaria exige una ayuda considerable por parte de la comunidad internacional para que los angoleños puedan encontrar una solución pronta y que evite que sus problemas empeoren.

Las señales positivas que podrían presagiar una nueva era para África no nos pueden hacer perder de vista la magnitud y la complejidad de los desafíos a los que hacemos frente y que son resultado de circunstancias históricas, de desastres naturales y de la acumulación de errores humanos. En el último informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo sobre los países menos adelantados se señala que el África subsahariana es más pobre en la actualidad de lo que lo era hace 20 años. Asimismo, la evaluación de los progresos económicos logrados el decenio transcurrido dentro del marco del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el Decenio de 1990 es decepcionante.

Por otra parte, a pesar de ciertos éxitos limitados en la lucha contra las enfermedades, su propagación y la grave escasez de alimentos que ha imperado en el África meridional revelan la gravedad y persistencia de los problemas que aún tienen que solucionar los africanos.

Es importante señalar que debe reforzarse la cooperación entre las Naciones Unidas y África. Lo demuestra el hecho de que haya aumentado la atención que se presta a los problemas del continente. Son un ejemplo de ello las recientes sesiones del Consejo de Seguridad dedicadas a la situación en el continente, la creación de un Grupo consultor especial del Consejo Económico y Social sobre los países de África que

salen de situaciones de conflicto y la sesión de la Asamblea General celebrada ayer dedicada a la NEPAD. En este contexto, también señalaremos algunas de las decisiones adoptadas en las Cumbres de Monterrey y de Johannesburgo.

Abrigamos la esperanza de que este período de sesiones de la Asamblea General sea de gran ayuda para hacer frente a los desafíos y que permita a las Naciones Unidas fortalecer sus papeles de promotoras de la paz, la comprensión y la cooperación entre todos los pueblos del mundo.

El Presidente (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General quiero agradecer al Primer Ministro de la República de Cabo Verde la declaración que acaba de formular.

El Sr. José Maria Pereira Neves, Primer Ministro de la República de Cabo Verde, es acompañado al retirarse de la tribuna.

Discurso del Sr. Tuilaepa Sailele Malielegaoi, Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores del Estado Independiente de Samoa Occidental.

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea General escuchará ahora una declaración del Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores del Estado Independiente de Samoa Occidental.

El Sr. Tuilaepa Sailele Malielegaoi, Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores del Estado Independiente de Samoa Occidental, es acompañado a la tribuna.

El Presidente (*habla en inglés*): Tengo el gran placer de dar la bienvenida al Excmo. Sr. Tuilaepa Sailele Malielegaoi, Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores del Estado Independiente de Samoa Occidental. Lo invito a que pronuncie su discurso ante la Asamblea General.

Sr. Malielegaoi (Samoa) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Lo felicito por su elección como Presidente de la Asamblea General.

Nuestras reuniones anuales en este gran Salón, nos permiten reiterar nuestro compromiso para con los propósitos de las Naciones Unidas, a saber, defender los principios de la Carta, imponer los derechos humanos y libertades fundamentales a medida que tratamos de mejorar las condiciones socioeconómicas y trabajar juntos soberanamente para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Las lecciones de la his-

toria exigen que las naciones se unan en un esfuerzo común. Hoy en día y en este mundo interdependiente y cada vez más globalizado no hay otra forma. Desde la óptica de los muy pequeños no hay otra alternativa. Es más, no podemos entender cómo ningún país, independientemente de su tamaño y fuerza, podría defenderse por sí sólo.

La guerra y los conflictos dividen a las naciones. Éstos se dan en demasiados lugares del mundo. Las fuerzas mundiales operan para degradar el medio ambiente y difundir la miseria a través de la pobreza y las enfermedades y del tráfico ilícito de armas, drogas y personas. La comunidad mundial en su conjunto se ve ahora gravemente amenazada por los terribles flagelos del VIH/SIDA y el terrorismo. Sólo mediante la cooperación y la adopción de medidas multilaterales podemos abrigar la esperanza de tomar contramedidas, encontrar soluciones y brindar protección a todos.

Los monstruosos ataques terroristas perpetrados en los Estados Unidos el 11 de septiembre de 2001 fueron una afrenta a valores que son fundamentales para la humanidad y para las Naciones Unidas. En nombre de mi país, deseo reiterar al pueblo de los Estados Unidos nuestro sentimiento de solidaridad y de pleno apoyo. El espíritu de los Estados Unidos jamás se puso en tela de juicio. Una vez puesto a prueba, ha mostrado ser más decidido en su propósito y valentía. Este espíritu es el que ejerce liderazgo mundial; es el espíritu que nos une a todos en la lucha contra el terrorismo.

Quisiera reiterar nuestro firme apoyo a la resolución 1373 (2001) del Consejo de Seguridad y a la labor del Consejo para darle cumplimiento. Samoa, por su parte, ha adoptado las políticas y ha promulgado las leyes nacionales apropiadas y seguiremos considerando nuestras decisiones siempre que sea necesario, de conformidad con la labor del Comité contra el Terrorismo.

El Iraq sigue violando las resoluciones del Consejo de Seguridad y lo ha hecho desde hace mucho tiempo o durante demasiado tiempo. Encomiamos al Secretario General Kofi Annan por sus esfuerzos reiterados por alentar el cumplimiento. Consideramos que debe darse pleno cumplimiento de las obligaciones que emanan de las resoluciones del Consejo de Seguridad. Un cumplimiento sin condiciones previas y sin demora.

Acogemos con beneplácito el amplio reconocimiento en las declaraciones que hemos escuchado a lo largo de este debate de que las medidas apropiadas serán adoptadas dentro del marco de las Naciones Unidas

y bajo la autoridad del Consejo de Seguridad. La noticia de esta mañana del posible retorno de los inspectores de armas es muy alentadora y confiamos en que sea de toda seriedad.

Nuestra preocupación por el Iraq refleja en parte nuestra grave preocupación por la proliferación de las armas de destrucción en masa, las armas químicas, las armas biológicas y las armas nucleares, que representan una amenaza inmediata y considerable a la paz y la seguridad internacionales. Los acuerdos y sistemas internacionales para controlar el desarrollo y la proliferación de las armas de destrucción en masa y para su eliminación deben reforzarse y aplicarse.

Vivimos en un lugar del mundo en que las armas nucleares han sido ensayadas y empleadas. Nuestro temor por las consecuencias es auténtico. Por ello, tenemos el Tratado de Rarotonga, mediante el cual se declaró al Pacífico Sur zona libre de armas nucleares. Exhortamos a los Estados que no lo hayan hecho hasta ahora a que concluyan el proceso de ratificación de los protocolos del Tratado. Y por eso seguimos objetando el transporte de material nuclear y otro material radiactivo por las aguas de nuestra región.

Nos espanta el sufrimiento de familias y comunidades en el Oriente Medio, y rogamos por una paz permanente para todos. La situación actual es una amenaza de la mayor gravedad a la paz y la seguridad internacionales. Requiere esfuerzos de la más alta prioridad y urgencia orientados a poner fin al conflicto. Las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 1397 (2001) del Consejo de Seguridad constituyen las bases de una solución. Esas resoluciones deben ser aplicadas.

Mi delegación apoya firmemente al Secretario General en la reforma que están realizando las Naciones Unidas. Todos hemos observado resultados buenos y positivos. Las reformas encaminadas a que la Asamblea General y el Consejo Económico y Social sean más eficaces deben proseguir. La reforma del Consejo de Seguridad exige una atención especial. Las cuestiones son delicadas y complejas. Eso es claro. Sin embargo, también es claro que el Consejo de Seguridad debe reflejar las realidades geopolíticas de nuestra era. Debe ser representativo de la comunidad internacional de hoy y poder funcionar eficazmente con la seguridad de su autoridad.

Aplaudimos la entrada en vigor del Estatuto de Roma, creado por la Corte Penal Internacional. Samoa acaba de ratificar el Estatuto. La Corte enjuiciará a los

que perpetren genocidios, crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra. Por consiguiente, constituye un logro importante y una medida significativa en la protección de los derechos humanos y en la defensa de las normas humanitarias internacionales. En consecuencia, la Corte merece todo el apoyo para que se le confiera la fuerza de la universalidad y el imperio del derecho. Debemos velar por que no se la socave de ninguna manera.

Este ha sido un año especialmente notable en los esfuerzos internacionales por concretar los objetivos de desarrollo del milenio. En marzo logramos el Consenso de Monterrey. A principios de este mes llegamos a un acuerdo en Johannesburgo en relación con un plan orientado a asegurar el desarrollo sostenible en todo el mundo. Como es debido, el objetivo fundamental consiste en reducir la pobreza en un 50% antes de 2015. La situación de miseria abyecta a la cual se condena a tantos seres humanos en el mundo es sencillamente inaceptable. A través del liderazgo notable de Sudáfrica se aseguró el éxito de la Cumbre de Johannesburgo. Al Presidente Mbeki, a sus Ministros y al resto de sus colegas les hacemos llegar nuestro profundo agradecimiento y cordiales felicitaciones.

En ese contexto, permítaseme también encomiar el liderazgo de África en el establecimiento de la Unión Africana y la creación de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD). Nos hemos asociado a África en otras cuestiones, incluso en los esfuerzos realizados en el contexto de la cooperación entre el Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico y la Unión Europea, y les aseguro que pueden contar con nuestro mayor interés y apoyo.

Haciendo uso de la palabra en mi calidad de Presidente de la Alianza de los Pequeños Estados Insulares, permítaseme señalar nuestra especial satisfacción con las disposiciones contenidas en el Plan de Acción de Johannesburgo dedicado al desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares. Apreciamos sobremedida el papel desempeñado por todos los países por llegar a un acuerdo en torno a esas disposiciones. Esperamos con interés poder contar con su apoyo permanente a medida que nos acercamos a los preparativos para la reunión internacional convenida, a celebrarse en 2004, encaminada al examen del Programa de Acción de Barbados. La superación de la bien conocida vulnerabilidad de los pequeños Estados insulares y la exposición de estos países insulares a los efectos del cambio climático mundial, los desastres naturales, los daños

ambientales y las crisis económicas mundiales es fundamental para la sostenibilidad a largo plazo de todas esas pequeñas regiones insulares.

El cambio climático plantea las amenazas más graves e inmediatas para nuestras comunidades. Debido en gran parte a actos ajenos, pone en peligro a países que, como el mío, son los que tienen menor responsabilidad en las causas y los menos capacitados para adaptarse. En Johannesburgo, nos sentimos muy reconfortados por las declaraciones de numerosos países —la Federación de Rusia, China, la India y el Canadá, entre ellos— sobre sus planes de ratificar el Protocolo de Kyoto. Este grave problema no merece nada menos que esta clase de solidaridad y liderazgo mundiales.

Para concluir, permítaseme dar la bienvenida a Suiza por haber ingresado como Miembro de pleno derecho a las Naciones Unidas. El papel que desempeña Suiza y su contribución a la Organización son muy conocidos y sumamente apreciados.

Permítaseme asimismo expresar nuestra satisfacción por la situación en Timor Oriental. Es un éxito en todo sentido: en la resolución de su pueblo y en la reacción de la comunidad internacional. Samoa se complace por haber podido contribuir al esfuerzo realizado por las Naciones Unidas en favor del mantenimiento de la paz en ese país; planeamos seguir colaborando. El mes pasado dimos la bienvenida a Timor Oriental, en su calidad de observador del Foro de la Islas del Pacífico. Esperamos con interés su pronto ingreso a las Naciones Unidas.

El Presidente (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, agradezco al Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores del Estado Independiente de Samoa por la declaración que acaba de pronunciar.

El Honorable Tuilaepa Afi’ele Malielegaoi, Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Samoa, es acompañado fuera de la tribuna.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Halldór Ásgrímsson, Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior de Islandia.

Sr. Ásgrímsson (Islandia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame ante todo felicitarlo por haber sido elegido para presidir la Asamblea General. Estoy seguro de que usted nos dirigirá con sabiduría en las tareas complejas que tenemos ante nosotros.

Asimismo, deseo aprovechar esta oportunidad para dar la bienvenida a Suiza, nuestro antiguo amigo y aliado en la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC), a las Naciones Unidas. Además, quiero expresar nuestra satisfacción por el hecho de que Timor Oriental se unirá a las Naciones Unidas más adelante este mes. La independencia de Timor Oriental es un ejemplo más de cómo, en última instancia, los propósitos y principios de las Naciones Unidas prevalecen.

Los ataques terroristas que fueron organizados deliberada y perversamente contra los Estados Unidos y que se perpetraron el 11 de septiembre del año pasado han tenido consecuencias a nivel mundial. La necesidad de luchar contra el terrorismo y el compromiso y la determinación internacionales de hacerlo han dominado la escena internacional durante el año transcurrido. Islandia reafirma su compromiso de cooperar con las Naciones Unidas y sus Estados Miembros, así como con las otras organizaciones internacionales pertinentes, en la lucha contra el terrorismo. En ese sentido, resaltamos la importancia de que los Estados ratifiquen y pongan en práctica todos los instrumentos jurídicos pertinentes que en forma conjunta puedan contribuir a erradicar esa amenaza.

El Jeque Mohammed Bin Mubarak (Bahrein) ocupa la Presidencia.

En este período de sesiones de la Asamblea General, debemos tratar de concluir el proyecto de convención general contra el terrorismo.

En cuestiones tan importantes como la paz y la estabilidad, si suele ser difícil adoptar decisiones y convenir resoluciones aquí, en las Naciones Unidas, mucho más difícil lo es asegurar que se apliquen. Es imprescindible aplicar plenamente todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Por ello, es muy alentador observar, en este período de sesiones de la Asamblea General, que, al parecer, el consenso que va surgiendo sobre la forma de encarar el desacato de las resoluciones del Consejo de Seguridad va teniendo resultados tangibles. Apenas ayer, el Gobierno del Iraq informó a las Naciones Unidas que ha decidido cooperar plenamente con la Organización y dar a los inspectores de armas acceso incondicional al país. Esta, sin lugar a dudas, es una señal positiva, pero deberá ir seguida de acciones concretas.

En una visita reciente al Oriente Medio, confirmé mi convicción de que se precisa una participación mucho más decidida de la comunidad internacional en el

Oriente Medio y mayor participación de terceros en los esfuerzos para resolver el conflicto en esa zona. Al respecto, Islandia apoya plenamente los esfuerzos del Cuarteto y las propuestas de Arabia Saudita. Las negociaciones sobre una solución política deben reanudarse y no deben depender de la situación sobre el terreno. Sólo un acuerdo general de paz en el que se aborden todos los aspectos del conflicto garantizará la seguridad y la prosperidad para los israelíes y los palestinos.

Debe ponerse fin a la ocupación de los territorios palestinos, de conformidad con las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad. Islandia apoya firmemente el logro de una solución de dos Estados. Israel y Palestina deben convivir en paz, dentro de fronteras seguras y reconocidas.

Hasta tanto se logre un acuerdo de paz, ambas partes deben cumplir determinadas reglas. Es preciso respetar la inviolabilidad de la vida de civiles inocentes en cualquier circunstancia. Esto significa que la Autoridad Palestina debe reformarse para encarar con eficacia el terror, y allanar el camino para el establecimiento de un Estado palestino democrático y responsable. Asimismo, Israel debe respetar el derecho internacional humanitario en los territorios palestinos ocupados, incluida la Jerusalén oriental. Las circunstancias sobre el terreno deben cambiar para bien. De lo contrario, existe el peligro real de que el empeoramiento de la situación económica en los territorios palestinos ocupados conduzca a un desastre humanitario.

Islandia acoge con beneplácito la entrada en vigor del Estatuto de Roma por el que se establece la Corte Penal Internacional. Instamos a todos los Estados que aún no lo hayan hecho a que ratifiquen ese Estatuto o se adhieran a él, a fin de alcanzar la universalidad en la lucha contra la impunidad de los crímenes internacionales más graves.

Indudablemente, la Corte Penal Internacional es uno de los mayores logros de la comunidad internacional en el fortalecimiento del sistema jurídico internacional. Se han expresado algunas preocupaciones con relación al posible abuso del Estatuto de Roma. Esas preocupaciones deberían examinarse de forma cuidadosa, con mente abierta, y sin perjuicio del funcionamiento eficaz de la Corte Penal Internacional.

Se requiere una vigilancia constante para asegurar el respeto de los derechos humanos y el derecho humanitario. Nuestros esfuerzos continuos para combatir el terrorismo no deben traer como resultado ninguna for-

ma de violación de los derechos humanos. Todas las medidas que se adopten deben ser conforme al derecho internacional.

Permítaseme referirme a las cuestiones de derechos humanos que afectan a las mujeres y a los niños. Lamentablemente, en ocasiones los derechos de las mujeres se consideran una cuestión puramente social, y no una cuestión de derechos humanos. Con frecuencia, las mujeres son las víctimas principales de los conflictos. Sin embargo, su derecho a participar en condiciones de igualdad en las negociaciones de paz y en los procesos de adopción de decisiones aún no se ha reconocido. La resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad tiene por objetivo cambiar esa situación, y sus disposiciones deben aplicarse y respetarse.

Aunque se han hecho progresos en el logro de una mayor igualdad de géneros, la situación en muchos países sigue siendo terrible. La trata de blancas ha aumentado, incluso en Europa. La reanudación de antiguos métodos de castigo a la mujer en algunas partes del mundo es aterradora. La falta de educación, información y atención a la salud, así como la explotación sexual hacen que las mujeres sean particularmente vulnerables al creciente mal del VIH/SIDA.

El bienestar de los niños es nuestra responsabilidad. En el mundo entero, millones de niños sufren debido a la pobreza. Son objeto de una cruel explotación como soldados o como mano de obra. No gozan del derecho a la educación ni se les permite vivir la vida decorosa a la que tienen derecho. Por ello, Islandia acoge con beneplácito el período extraordinario de sesiones sobre los niños que se celebró en la primavera pasada. La participación de los propios niños tuvo un éxito particular. Debemos escuchar a nuestros niños y esforzarnos por aplicar la declaración y el plan de acción de ese período extraordinario de sesiones, así como la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño.

El desarrollo sostenible se ha convertido en parte integrante de las políticas y estrategias de los gobiernos locales y nacionales, las organizaciones internacionales, las empresas y las organizaciones no gubernamentales en todo el mundo.

A pesar de los avances impresionantes logrados en muchos ámbitos durante el decenio transcurrido, en particular con relación al medio ambiente, millones de personas siguen viviendo en la pobreza, con pocas esperanzas de escapar de ella. Es esencial que se permita que los países más pobres gocen de los beneficios que

les ofrecen sus ventajas comparativas y que puedan dar empleo a sus recursos humanos. La liberalización del comercio y el libre comercio contribuirán de modo importante a la promoción del crecimiento equitativo y sostenible en beneficio de los países más pobres.

En la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Johannesburgo, los dirigentes del mundo lograron generar compromisos de acción. Se trata de un gran logro. Ahora depende de todos y cada uno de nosotros velar por que estos compromisos se lleven a la práctica.

El Jeque Al-Khalifa (Bahrein), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

En la Cumbre, Islandia declaró su voluntad de aumentar su asistencia bilateral para el desarrollo ofreciendo formación sobre la gestión sostenible de los recursos marinos vivos y sobre el uso de los recursos de energía renovable. Es preciso dar un gran paso adelante en el desarrollo y aprovechamiento de recursos de energía renovable y limpia para cumplir con los compromisos que se establecen en el Protocolo de Kyoto. La gestión y la utilización sostenibles de todos los recursos marinos vivos son esenciales para la estabilidad alimentaria y para mitigar la hambruna.

La Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar es sin lugar a dudas uno de los principales logros de esta Organización. Para un país como Islandia, que depende enormemente del uso sostenible de los recursos marinos vivos, la Convención es de importancia capital. En nuestra opinión, es muy apropiado que la Asamblea General dedique dos días durante su quincuagésimo séptimo período de sesiones a conmemorar el vigésimo aniversario de la apertura a la firma de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.

La Convención sobre el Derecho del Mar cuenta con una adhesión universal y las tres instituciones que se crearon en virtud de ella funcionan eficazmente. Celebramos que el pasado diciembre entrara en vigor el Acuerdo conexo relativo a la conservación y ordenación de las poblaciones de peces transzonales y las poblaciones de peces altamente migratorios. Es indispensable que tanto la Convención como el Acuerdo sean ratificados por aquellos Estados que todavía no lo hayan hecho, que se apliquen plenamente y que se conserve su integridad.

En la Declaración del Milenio nos propusimos fortalecer el sistema de las Naciones Unidas para ha-

cerlo más eficaz. En este contexto, la revitalización de la Asamblea General es importante. Las medidas de reforma como la agrupación de temas del programa y, más recientemente, la elección por anticipado del Presidente y Vicepresidentes de la Asamblea General y de los Vicepresidentes de las Comisiones Principales, son medidas acertadas. Sin embargo, debemos esforzarnos por profundizar las reformas partiendo de la Declaración del Milenio.

En muchas situaciones de crisis de este último año, como tantas veces anteriores, el Consejo de Seguridad ha resultado eficaz y ha cumplido satisfactoriamente con su tarea. Ahora bien, no debemos olvidar que la reforma del Consejo de Seguridad sigue siendo una cuestión pendiente. Hay que aumentar la eficacia del Consejo para hacer frente a las cuestiones graves que figuran en su programa de trabajo mediante los cambios y ajustes necesarios con respecto a su composición y métodos de trabajo.

Es esencial que la composición del Consejo refleje fielmente a todos los Miembros de las Naciones Unidas. También es importante seguir potenciando la transparencia del proceso de toma de decisiones. Para hacer avanzar el trabajo de reforma, todos los Estados Miembros deben ser flexibles y estar dispuestos a transigir.

Seguimos haciendo frente a amenazas graves para la paz y la seguridad internacionales. La mejor manera de proteger la paz y trabajar en pro de la prosperidad y de la democracia en el mundo es siendo firmes y acatando plenamente la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones de sus órganos. No se permitirá que ninguna nación destruya este esfuerzo común.

El Presidente interino (*habla en árabe*): Tiene ahora la palabra al Excmo. Sr. Jigmi Yoser Thinley, Ministro de Relaciones Exteriores de Bhután.

Sr. Thinley (Bhután) (*habla en inglés*): Tenemos pendientes toda una serie de cuestiones que nunca han sido tan imperiosas y de tanta envergadura como ahora. Muchas de estas cuestiones amenazan con aumentar todavía más el abismo que nos separa y profundizar las heridas que nos atormentan. Son un grave desafío a nuestra determinación de vivir en paz y armonía. Pero seguimos teniendo esperanza. Con la iniciativa y la orientación del Presidente, estamos seguros de que nuestras deliberaciones tendrán un propósito y resultarán productivas. En este sentido, le garantizo al Presidente la plena cooperación de mi delegación.

Aprovecho esta oportunidad para expresar nuestro agradecimiento al Excmo. Sr. Han Seung-soo por su labor de dirección y contribución a la labor del quincuagésimo sexto período de sesiones. Su presidencia, en un momento sumamente complejo de la historia de las Naciones Unidas, ha acrecentado el aprecio que la comunidad internacional siente por él y por la República de Corea.

Para mi delegación es un gran placer dar la bienvenida a la Confederación Suiza y a la República Democrática de Timor-Leste al asumir el lugar que les corresponde en nuestra familia de naciones. A la vez que celebramos la admisión de Timor-Leste como nuevo Estado independiente, acogemos con profunda satisfacción la decisión del pueblo suizo. Se trata de una aserción de su fe en la pertinencia y la indispensabilidad de las Naciones Unidas. Ellos, más que ningún otro pueblo, han observado y estudiado con una participación activa los trabajos de este órgano mundial. Bhután se siente profundamente alentado, como país para el que las Naciones Unidas siempre serán sumamente importantes.

La pérdida de vidas y el sufrimiento y destrucción indecibles que provocaron los actos sin sentido del 11 de septiembre han unido a toda la humanidad contra el mal del terrorismo en todas sus manifestaciones. Ninguna orientación clara hacia la paz y el desarrollo internacionales es posible sin cortar de raíz esta enfermedad que se ha permitido que aflija a muchas de nuestras sociedades.

Las Naciones Unidas deben seguir desempeñando un papel central y decisivo de dirección de nuestra determinación y esfuerzos colectivos para erradicar el terrorismo. Si bien en nuestros propios países cada uno de nosotros debe adoptar todas las medidas posibles para librarnos de esta amenaza, sabemos que es en el marco multilateral donde nuestros esfuerzos nacionales, regionales y mundiales pueden coordinarse efectiva y correctamente. Es imprescindible que en nuestra lucha contra el terrorismo, las normas y los principios de esta sagrada institución no se vean menoscabados. Nuestra guerra contra el terrorismo debe seguir uniéndonos.

La consecución de un nuevo orden económico que sea incluyente, equitativo y sostenible sigue siendo el reto más apremiante para las Naciones Unidas. La lacra de la pobreza y las enfermedades sigue afligiendo a millones de personas de todo el mundo. Mi delegación se ve obligada a reiterar su preocupación por la disminución de la asistencia oficial para el desarrollo y

por el hincapié que se pone paralelamente en la eficiencia del mercado y en el comercio como medio de crecimiento.

Somos conscientes de que el comercio apunta a una relación de asociación igualitaria y debe constituir el objetivo final de las estrategias de desarrollo económico. Sin embargo, no todos los países tienen la capacidad necesaria para sacar provecho del sistema mundial de comercio. Sin una asistencia oportuna y adecuada destinada a eliminar la disparidad de recursos para satisfacer sus prioridades básicas de desarrollo, muchos de los países en desarrollo seguirán en la marginación.

Evidentemente es necesario crear un ambiente comercial justo sin perjuicio del flujo de suficiente asistencia oficial para el desarrollo. En particular, deben abordarse de forma general las necesidades especiales y las vulnerabilidades de los países menos adelantados, los países sin litoral en desarrollo y los Estados isleños pequeños en desarrollo para permitirles integrarse eficazmente en el sistema económico mundial. En África, la comunidad internacional debe dar pleno apoyo a ese continente para sacarlo del subdesarrollo y prevenir una mayor marginación. En este contexto, Bhután recibe con beneplácito el apoyo dado por la Asamblea General a la Nueva Alianza Económica para el Desarrollo de África en su sesión plenaria de alto nivel y espera que la comunidad internacional proporcione el apoyo necesario a este programa. Esto es particularmente importante para los países que salen de los conflictos, en los que el restablecimiento de la estructura social y económica es vital para que la paz sea duradera.

No faltan las estrategias para superar los males socioeconómicos que afronta la comunidad mundial. Los Objetivos de la Declaración del Milenio indicaban estrategias claras para reducir la pobreza, lograr el desarrollo sostenible y detener la tendencia devastadora del VIH/SIDA, el paludismo y la tuberculosis. Lo que necesitamos es una mayor voluntad política.

Quisiera reconocer las contribuciones de las Naciones Unidas y los donantes bilaterales al desarrollo de mi país. Les estamos muy agradecidos a nuestros asociados, no sólo por la cantidad importante de ayuda que hemos recibido durante años, sino por la aceptación, a insistencia nuestra, de que nosotros fuéramos los dueños de nuestro destino. Nuestra asociación se caracteriza por un diálogo político franco muy intenso, mientras que los acuerdos de cooperación a todos los niveles se caracterizan por una gran transparencia.

Mi país sigue orientándose por nuestro objetivo de promover la “felicidad nacional simple”, en lugar de proponerse simplemente la mejora del producto nacional bruto como objetivo para el desarrollo. Creemos que el Gobierno tiene la responsabilidad de crear un ambiente capaz dentro del cual todos los ciudadanos tendrían una oportunidad razonable de conseguir la felicidad. Con este fin, todas nuestras estrategias de desarrollo deben estar destinadas a fortalecer los cuatro pilares de la felicidad nacional simple, que son: primero, la garantía de un desarrollo socioeconómico justo y sostenible; segundo, la conservación de nuestra frágil ecología de las montañas; tercero, la promoción de los principios humanos fundamentales y de la cultura; y cuarto, la afirmación del buen gobierno.

Creo que éstos son los pilares sobre los que puede establecerse firmemente la felicidad de nuestra sociedad humana. Aunque sé perfectamente que Buthán no es el único que busca la felicidad, espero que muchos de entre nosotros se sumen a la búsqueda con un sentido mayor de la seriedad.

El Presidente interino (*habla en árabe*): Tiene la palabra al Excmo. Sr. Tonino Picula, Ministro de Relaciones Exteriores de Croacia.

Sr. Tonino Picula (Croacia) (*habla en inglés*): Para empezar, permítaseme que felicite sinceramente al Sr. Kavan por su elección al cargo de Presidente del quincuagésimo séptimo periodo de sesiones de la Asamblea General. Confío que con su dirección capaz los trabajos de la Asamblea sea dirigida de forma productiva. Quisiera aprovechar esta oportunidad para darle las gracias al Presidente saliente, el Sr. Han Seung-soo, por el fin exitoso de los trabajos del quincuagésimo sexto periodo de sesiones de la Asamblea General. Igualmente, quisiera aprovechar esta oportunidad para felicitar calurosamente a Suiza por ingresar como miembro de la familia de las Naciones Unidas y para recibir con beneplácito el regreso de los Estados Unidos a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Tras los horribles atentados terroristas del 11 de septiembre del año pasado, ha surgido un nuevo vigor y una nueva resolución para hacer que nuestro mundo sea un lugar más seguro para todos, no sólo con promesas, sino también con acciones.

Las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad, especialmente la resolución 1373 (2001) del Consejo de Seguridad, sirven como

plataforma común para combatir el terrorismo. No obstante, debe aplicarse plenamente y a fondo su espíritu con el fin de librarnos de las amenazas del terrorismo mundial. En nuestros empeños, las Naciones Unidas se están manifestando como el mejor marco y el único pilar para la adopción de medidas conjuntas por parte de la comunidad internacional en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, así como para dar legitimidad a estas medidas.

La rápida y casi universal respuesta de los Estados Miembros a las peticiones del Comité del Consejo de Seguridad contra el Terrorismo es un ejemplo significativo de lo eficaces que pueden ser las Naciones Unidas en la movilización de la comunidad internacional al afrontar retos comunes. Esperamos que los Estados Miembros respondan con el mismo sentido de responsabilidad con relación a otro aspecto importante de la erradicación del terrorismo: finalizar las negociaciones actuales sobre la concertación de una convención amplia para la lucha contra el terrorismo internacional.

Además, Croacia estima que deben intensificarse los esfuerzos para resolver los conflictos regionales que constituyen una buena base para el reclutamiento de terroristas. Debe acabarse el ciclo de la violencia en el Oriente Medio. Las partes en el conflicto deben regresar a la mesa de negociaciones y convertir en realidad la idea de dos pueblos viviendo en paz dentro de fronteras estatales seguras y reconocidas.

Igualmente pedimos que el Iraq cumpla sus obligaciones internacionales con relación a la posesión y proliferación de armas de destrucción en masa. No deben tolerarse las violaciones de las resoluciones del Consejo de Seguridad, y acogemos con beneplácito la decisión del Presidente Bush de colaborar a este respecto con el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Debemos reconocer asimismo que hoy el Afganistán está en la vía difícil, aunque esperanzadora, de su recuperación con la ayuda de la comunidad internacional.

Apoyamos plenamente al Secretario General en sus esfuerzos por hacer que las Naciones Unidas pasen de una cultura de reacción a una de prevención. Consideramos que el despliegue oportuno de operaciones de mantenimiento de la paz bien estructuradas con un mandato claro y eficaz puede prevenir la repetición de conflictos y crear las condiciones para el restablecimiento de la paz en las sociedades que se encuentran en dificultad. Es exactamente en esto en donde existen nuevas tareas y retos para las operaciones de mantenimiento de la paz

contemporáneas, cuyo inicio hemos visto en Timor-Leste y Kosovo. A este respecto, recibimos con beneplácito el nuevo enfoque del Consejo de Seguridad de celebrar reuniones periódicas con los países que aportan contingentes. Como país que aporta observadores militares en misiones de mantenimiento de la paz en Sierra Leona, Etiopía y Eritrea, y recientemente, en Kashmir, a Croacia le ha parecido que ese intercambio de información y experiencia es muy útil para todos.

Esto me lleva al tema de la reforma del Consejo de Seguridad, que, todos nosotros estamos de acuerdo en que es necesaria para afrontar el nuevo ambiente político del siglo XXI. Desgraciadamente, aún no hemos conseguido suficiente consenso político para progresar de forma importante al respecto. La falta de progreso no es muy alentadora para muchos. No obstante, debemos reformar el Consejo para poder afrontar adecuadamente las amenazas a la seguridad que tenemos hoy.

Al observar las promesas históricas que hicieron nuestros dirigentes mundiales, que figuran en la Declaración del Milenio, debemos iniciar ahora un proceso de mejora de las Naciones Unidas como instrumento de cooperación mundial en beneficio de toda la humanidad. A este respecto, elogiamos al Secretario General por su informe sobre la aplicación integrada y coordinada del resultado de las principales conferencias y cumbres de las Naciones Unidas como requisito previo para la aplicación de los objetivos de la Declaración del Milenio. Con este fin, es esencial la cooperación plena y constante de los Estados Miembros y de la Secretaría.

El Presidente vuelve a ocupar la Presidencia.

El Consejo Económico y Social ha seguido tratando de fortalecer su papel dentro del sistema de las Naciones Unidas. Este año se han establecido una serie de prácticas innovadoras relacionadas con la cooperación y la coordinación entre los distintos órganos de las Naciones Unidas y entre el Consejo Económico y Social y el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, y en la cooperación entre el Consejo y las organizaciones no gubernamentales y el sector privado. La resolución relativa al Grupo consultor especial sobre los países de África que salen de situaciones de conflicto fue aprobada con el fin de ayudar a esos países en el proceso de consolidación de la paz. Guinea-Bissau ha presentado una solicitud oficial para que se cree un grupo consultor especial para su propio país. Croacia se siente complacida de poder contribuir, por conducto del Presidente del Consejo Económico y So-

cial, al resurgimiento y fortalecimiento de este importante órgano.

Las Naciones Unidas deben seguir dando al desarrollo un lugar de privilegio entre las diversas cuestiones que figuran en el importante programa de trabajo de la Organización. Entre todas las organizaciones multilaterales, las Naciones Unidas son la única organización que tiene la capacidad institucional necesaria para abordar y solucionar los desafíos de la globalización. La delegación de Croacia espera que los resultados y el seguimiento de las conferencias celebradas en Monterrey y en Johannesburgo mantengan vivo nuestro compromiso, en especial en lo relativo a movilizar recursos financieros adicionales. Debemos trabajar de consuno para mejorar las vidas de los pueblos que viven en la pobreza y revertir el constante deterioro del medio ambiente. Es necesaria una verdadera movilización mundial de todas las partes principales para garantizar que el resultado de esas conferencias se hagan realidad.

Hemos notado una aceptación más amplia por parte de los Estados Miembros de las normas de las Naciones Unidas, lo que en definitiva dará lugar a una globalización de los derechos humanos y a un código de derechos humanos universalmente reconocido. En nuestra calidad de gobiernos, debemos ofrecer un medio ambiente propicio para la aceptación universal y la aplicación plena de esos derechos. Croacia contribuye a ese objetivo con su participación en la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

Las contribuciones a nivel mundial incluyen los logros individuales. Con el fin de contribuir a la paz, la seguridad y el desarrollo mundiales, cada país debe ser estable y seguro y tener un sistema económico de bases sólidas. Mi Gobierno está haciendo exactamente eso. En octubre del año pasado, Croacia firmó el Acuerdo de Estabilización y Asociación con la Unión Europea. En los dos últimos años hemos realizado un conjunto de reformas con el fin de acercar la sociedad croata a la Unión Europea y a la Organización del Tratado del Atlántico del Norte. El compromiso del Gobierno de Croacia en ese sentido fue reconocido por la Comisión Europea. En el primer informe del proceso de estabilización y asociación, que se publicó la primavera pasada, Croacia fue señalada como el país que más había avanzado en ese proceso.

Otro elemento importante en ese sentido es la cooperación regional, en la que Croacia desempeña un papel muy activo. Las cuestiones más importantes que

pueden afectar la estabilidad de la región, tales como el regreso de los refugiados, ocupan un lugar importante en la lista de prioridades de mi país. Por ello, Croacia ha adoptado un plan de acción para el regreso voluntario de los refugiados antes de fines del año próximo.

Hemos mejorado de manera significativa las relaciones bilaterales con la República Federativa de Yugoslavia y seguiremos haciéndolo. En vista de las conversaciones celebradas entre ambas delegaciones hace unos pocos días, considero que los problemas que siguen pendientes podrán ser resueltos con éxito en un futuro cercano. Uno de esos problemas es la identificación y delimitación de las fronteras marítimas y terrestres en la zona de Prevlaka. Se están llevando a cabo intensas negociaciones y creemos que pronto será posible llegar a algún tipo de acuerdo temporario. En cualquier caso, la situación relativa a Prevlaka ya no representa más una amenaza a la paz y la seguridad y, por lo tanto, consideramos que la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Prevlaka (MONUP) ha tenido éxito en su mandato por cuanto, en consecuencia, éste no deberá extenderse más allá de la fecha prevista para su finalización.

Con respecto al problema de las fronteras, quisiera informar de un importante acontecimiento: un acuerdo relativo a la parte norte de nuestra frontera con Bosnia y Herzegovina. Se llegó a ese acuerdo gracias a los valiosos esfuerzos del Representante Especial del Secretario General en Bosnia y Herzegovina, a quien agradecemos sinceramente. En este momento, poco antes de que llegue a su fin la presencia de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina, quiero expresar el agradecimiento de mi Gobierno por la contribución general que ha realizado esta Organización a la estabilidad y el desarrollo de ese país.

Por otra parte, no podemos dejar de manifestar nuestra profunda frustración ante la continua imposibilidad de aprehender a dos de los criminales de guerra más importantes hasta este momento: Karadžić y Mladić. Reiteramos con firmeza la opinión de que sólo será posible lograr la estabilidad duradera en Bosnia y Herzegovina con el arresto de Karadžić y Mladić y su extradición a las autoridades adecuadas. Llevar a esos dos individuos ante el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia contribuiría a poner fin al terrible sufrimiento de numerosas víctimas. Lo mismo vale para Slijvančanin y Radić, que han sido acusados por el Tribunal de crímenes de guerra cometidos en el territorio croata.

Al confiar en la máxima que dice: “no habrá paz sin justicia”, mi Gobierno asigna una gran importancia a llevar ante la justicia a los culpables de crímenes de guerra. Estamos decididos a mantener una buena y amplia cooperación con el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia, e instamos a otros países a que hagan lo mismo, dentro de su mandato. Sin embargo, eso no disminuye el papel que desempeñan los juicios relacionados con crímenes cometidos en guerras internas en el proceso de saneamiento y reconciliación nacional. El sistema judicial está dispuesto a hacer frente a este desafío, y desea hacerlo.

En ese mismo espíritu, la República de Croacia celebra la entrada en vigor del Estatuto de Roma y espera que la Corte Penal Internacional entre en funciones. La creación de una Corte permanente de ese tipo es crucial para poner fin a la cultura de la impunidad y a la justicia selectiva. Al fortalecer el imperio universal del derecho, lo que a su vez promueve el avance de la paz y la seguridad internacionales, la nueva Corte mantiene la promesa de convertirse en un verdadero garante de los ideales consagrados en la Carta de las Naciones Unidas.

Nuestros intereses fundamentales y comunes en la paz, la seguridad y el desarrollo del mundo exigen nuestros esfuerzos unidos y concertados. Confío en que este quincuagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General nos lleve un paso adelante en el logro de esos objetivos comunes.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra la Excm. Sra. Ana Palacio, Ministra de Relaciones Exteriores de España.

Sra. Palacio (España): El mundo ha cambiado desde que esta Asamblea se reunió por última vez. El siglo XXI empezó el 11 de septiembre de 2001 y nuestro gran reto colectivo es la primacía del Derecho en el ámbito de las relaciones internacionales. El foro natural de esta cultura jurídica, de legitimidad, son las Naciones Unidas.

Y en este contexto, con esta ambición, participando de los grandes objetivos de la paz, el imperio de la ley y el mantenimiento del orden internacional, que recordó desde esta misma tribuna el Secretario General, es para mí un honor dirigirme a esta Asamblea General en nombre de España, candidata, además, a un puesto de miembro no permanente del Consejo de Seguridad. En la perspectiva de resultar elegidos, es nuestra determinación dedicar todo el esfuerzo y los

recursos que sean necesarios para cumplir con esta gran responsabilidad.

Hace un año el mundo entero tomó conciencia del horror del terrorismo que nos amenaza a todos. Entonces nos preguntábamos qué rumbo tomaría el concierto de naciones y cuál sería el papel de las Naciones Unidas en la conformación de las relaciones internacionales del siglo XXI. La incertidumbre todavía persiste, pero ha quedado claro ya que la interdependencia entre los diferentes países y regiones será el centro de gravedad de una nascente sociedad civil internacional. Los Estados deben coordinarse para aprovechar las oportunidades y luchar contra las amenazas, porque ni las unas ni las otras tienen un carácter puramente local.

Así, es la hora del derecho, y las Naciones Unidas, como sede de la legitimidad político-normativa de la sociedad internacional, están llamadas a ser el centro de gravedad de este nuevo marco. Las Naciones Unidas son el órgano que puede y debe imponer, incluso por la fuerza cuando ello resulte inevitable, las decisiones que tome colectivamente la comunidad de Estados.

Las ocasiones en que las Naciones Unidas han sabido responder a las exigencias de la sociedad internacional son también éxitos de los Estados Miembros. Del mismo modo, los casos en que las Naciones Unidas no han sido capaces de encontrar soluciones a problemas existentes son también nuestra responsabilidad. Las Naciones Unidas somos todos. Sus fracasos son nuestros fracasos, igual que sus éxitos son también los nuestros.

El terrorismo es un claro ejemplo de éstos y de la necesidad de reaccionar conjuntamente de manera firme. Cada atentado terrorista es un ataque contra todos, y todos debemos reaccionar. Los terroristas no se paran en las fronteras, y tampoco las fronteras deben obstaculizar la lucha conjunta contra esta lacra. ¿O hay alguien que piense todavía que el problema no le afecta ni le va a afectar?

Las Naciones Unidas han sido conscientes de la gravedad de la amenaza que este flagelo supone para los principios que inspiran la Carta fundacional y que constituyen los cimientos de nuestra civilización. La resolución del Consejo de Seguridad 1373 (2001) ha colocado la cooperación internacional contra el terrorismo en un plano sustancialmente distinto, y marca el camino de una imprescindible cooperación para que la sociedad internacional pueda hacer frente a quienes

atacan nuestros valores más esenciales: la vida, la libertad, la democracia.

La importancia creciente del Derecho incide asimismo de manera muy directa en la intensa actividad de esta Organización en pro de los derechos humanos. Y permítaseme que en este contexto centre mi atención en una forma tan odiosa como silenciada de ataque a los derechos humanos. Y me refiero a la violencia familiar, lacra que afecta especialmente a mujeres, niños y mayores, los segmentos sociales más vulnerables en todas nuestras culturas, independientemente del desarrollo o del nivel de bienestar.

¿Cómo podemos, por ejemplo, explicar, pasar bochornosamente por alto y, por tanto, de alguna forma, aceptar que la violencia contra las mujeres cause aun hoy más muertes e incapacidades que el cáncer, los accidentes de tráfico o incluso la guerra? ¿Es permisible el mantenimiento de esta situación? Como mujer y como ser humano, rotundamente no.

En este mismo contexto, la Corte Penal Internacional es un instrumento jurídico esencial para evitar que los más graves comportamientos de violación de los derechos humanos puedan quedar impunes. Desde su carácter subsidiario, se trata del avance más importante en la vertebración de la comunidad internacional desde la Carta de San Francisco.

En el marco de este nuevo vigor del Derecho, esta Organización debe prestar una atención muy especial a los retos derivados de las nuevas tecnologías, especialmente la biotecnología. No queremos que una ciencia sin control ni objetivos claros determine la configuración futura de nuestras sociedades, reproduciendo en la realidad la espantosa alegoría del *Mundo Feliz* de Huxley. España, que ha ratificado junto con otros países de la Unión Europea el Convenio de Bioética de Oviedo, que prohíbe la clonación con fines de investigación, recuerda que la clonación con fines reproductivos está ya prohibida en la Declaración Universal sobre el Genoma Humano de UNESCO de 1997 y unánimemente refrendada por esta Asamblea General en 1998. Por tanto, es necesario ir más allá en la nueva convención.

Frente a estos resultados alentadores, el subdesarrollo, la pobreza, la persistencia de armas de destrucción en masa y las crisis regionales, en particular la de Oriente Medio, son algunas de nuestras asignaturas pendientes. Permítaseme repasarlas brevemente en palabras de Pablo Neruda, “no para llenarnos el corazón de sal, sino para caminar conociendo”.

Así, en esta difícil tarea del desarrollo, todos debemos invertir esfuerzos y esperanzas. Y me remito aquí a lo dicho ayer en cuanto a las Cumbres de Montreux y de Johannesburgo y a la iniciativa de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD). Porque la pobreza se combate reconociendo los derechos de las personas, y sus libertades, y promoviendo el estado de derecho.

Al hablar de desarrollo quiero insistir una vez más en la importancia de la mujer en el mundo. Su atraso, su postergación expresa o tácita, su status, en definitiva, son algo, a menudo, palmariamente injusto y están en la raíz de las carencias de muchas sociedades. La dignificación de la mujer, recordémoslo, no es sólo un derecho obvio. Es probablemente, además, la estrategia más efectiva y rentable enfrentar la pesadilla crónica del subdesarrollo.

En todo caso, la pobreza debe ser erradicada allí donde se encuentre, tanto en los países más pobres como en aquellos de rentas medias que se incorporan a la economía global en procesos política y económicamente frágiles. Estos últimos tienen grandes bolsas de pobreza y son vulnerables especialmente a los bandazos de la economía global. Iberoamérica es un buen ejemplo de un continente que en la última década ha realizado importantes y exitosos esfuerzos de implantación de regímenes democráticos, crecimiento económico y apertura a la economía mundial; es crucial que el apoyo internacional no falte cuando este proceso se vea amenazado por dificultades coyunturales.

El desarme es sin duda otra asignatura pendiente para todos, a pesar de los avances logrados en terrenos como las minas antipersonal, las armas pequeñas o las armas químicas. En este contexto, España sigue con lógica preocupación la evolución de los acontecimientos en torno al Iraq. Tanto para la estabilidad y la seguridad internacionales como para el bienestar del pueblo iraquí, esperamos que se traduzca en hechos el anunciado retorno inmediato y sin condiciones de los inspectores de armamento, en cumplimiento de las resoluciones 687 (1991) y 1284 (1999), que en estos momentos el régimen iraquí viola de manera flagrante, y que éste proceda, con garantías para la comunidad internacional, a liquidar sus armas de destrucción en masa. Esta es la única vía posible para el levantamiento de las sanciones y la normalización de sus relaciones con la comunidad internacional, la cual, de resultar necesario, debe asumir sus responsabilidades y asegurar el

cumplimiento de las resoluciones aprobadas por el órgano que representa la legitimidad internacional.

Los ciudadanos de nuestros Estados no comprenden que algunas crisis regionales se prolonguen indefinidamente, provocando la desesperación de los pueblos que las padecen, y generando una sensación de injusticia que alimenta el odio y el rencor. Hay sin duda progresos esperanzadores, especialmente en África, y ayer hablamos de ellos. Pero en la mente de todos está, por contra, el Oriente Medio.

Las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 1397 (2002) del Consejo de Seguridad, los principios de la Conferencia de Madrid y los acuerdos entre las partes definen el marco de la paz entre israelíes y palestinos. ¿Cuántos muertos palestinos e israelíes y cuántas resoluciones internacionales necesitamos todavía para que Palestina e Israel convivan como Estados en paz y respeto mutuo? Es necesario culminar el proceso de paz, al que van dirigidos los esfuerzos negociadores del Cuarteto que España respalda.

En estas situaciones de crisis tenemos que contraponer nuestra capacidad de diálogo y de negociación. España ha impulsado mecanismos de integración, y en particular en el Mediterráneo, a través del Proceso de Barcelona.

España siempre ha prestado una atención especial en este marco a sus contactos con el mundo árabe, con el que mantiene unas relaciones privilegiadas.

Y desde esta perspectiva quisiera referirme brevemente a nuestras relaciones con el Magreb; España está entre los primeros socios comerciales del Magreb, así como entre los primeros países inversores en su territorio. Cientos de miles de magrebíes viven en España, formando la comunidad más importante de ciudadanos extranjeros residentes en mi país, que con su esfuerzo y su vigor contribuyen a crear riqueza. Asimismo, España, desde hace años, coloca al Magreb como primer objetivo de su política de cooperación internacional.

Todo ello significa que el mantenimiento de una relación intensa y fructífera con Marruecos es un objetivo estratégico y prioritario de la política exterior española, cuya expresión más clara es el Tratado de Amistad, Cooperación y Buena Vecindad vigente entre ambos países. El Gobierno español desea impulsar las relaciones en todos los ámbitos y volver a colocarlas al nivel que les corresponde, dada la cercanía entre ambos pueblos y la importancia de los intereses compartidos.

Confío en que la próxima visita a Madrid de mi colega marroquí constituya una ocasión apropiada para avanzar en este camino. Con todo, desde esta tribuna quiero repetir sin ambages que las comunidades autónomas de Ceuta y Melilla son parte integrante de España, en pie de igualdad con las demás comunidades autónomas y, por tanto, parte integrante de la Unión Europea, y que sus ciudadanos están representados en los Parlamentos español y europeo con los mismos títulos y en las mismas condiciones que el resto de nuestros compatriotas.

Las tareas que tiene por delante la Organización exigen que sus mecanismos funcionen adecuadamente. España espera con interés el próximo informe del Secretario General sobre la reforma de la Organización, y apoya una reforma del Consejo de Seguridad en profundidad, que aborde todos los aspectos de la cuestión.

Antes de concluir, no puedo dejar de referirme a la cuestión de Gibraltar y a los reiterados mandatos de esta Asamblea General instando a España y al Reino Unido a proseguir sus negociaciones bilaterales para solucionar definitivamente este contencioso. Me complace informarles que a lo largo del año pasado los Gobiernos de ambos países hemos desplegado un intenso esfuerzo negociador en dicho marco con avances sustanciales.

Es nuestra voluntad compartida proseguir estas negociaciones con espíritu constructivo para lograr cuanto antes un acuerdo global satisfactorio, que tenga en cuenta los intereses legítimos de los residentes en la Colonia, con el respaldo de la doctrina tradicional de las Naciones Unidas respecto de Gibraltar, confirmada año tras año en las resoluciones de esta Asamblea y del Comité Especial de los Veinticuatro.

Seamos claros, a principios del siglo XXI es ya hora de solucionar este contencioso, en consonancia con las resoluciones que han abogado por la aplicación del principio de integridad territorial. Por todo ello, resulta condenable cualquier intento de interferir en el buen desarrollo de esas negociaciones, que conculca, además, abierta y flagrantemente, la citada doctrina.

No quiero concluir mi intervención sin desear la bienvenida y ofrecer la colaboración de mi país a Suiza y a Timor Oriental. Y termino: este edificio es durante estas sesiones la sede de los proyectos, de las ideas, de la palabra, en definitiva; pero también lo es de la acción y la acción de las Naciones Unidas no debe quedarse dentro de estas paredes. Millones de personas dependen para mejorar su calidad de vida o, simplemente para protegerla, de nuestra capacidad de poner en

práctica cuanto aquí se plantea. España es plenamente consciente de esta responsabilidad y desde esta tribuna se compromete a trabajar con los demás Miembros de la Organización para que las palabras se transformen en acciones y las acciones en resultados.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Surakiart Sathirathai, Ministro de Relaciones Exteriores de Tailandia.

Sr. Sathirathai (Tailandia) (*habla en inglés*): En nombre del Gobierno y del pueblo de Tailandia, deseo expresarle mis más sinceras felicitaciones, Sr. Presidente, por su elección a la Presidencia del quincuagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Estoy seguro de que bajo su hábil dirección y guía este período de sesiones le dará continuidad al impulso y a los esfuerzos e iniciativas anteriores y de que se verá coronado por el éxito.

También deseo felicitar a su antecesor, el Sr. Han Seung-soo, cuyos incansables esfuerzos nos guiaron durante el año transcurrido, que estuvo lleno de acontecimientos.

Esperamos con interés el momento de darle la bienvenida a la República Democrática de Timor-Leste a las Naciones Unidas. Tailandia tuvo el honor de participar activamente en las operaciones de las Naciones Unidas en Timor Oriental desde su inicio. El papel de Tailandia en Timor Oriental fue excepcional al vincular la misión de operaciones de mantenimiento de la paz con el desarrollo y la erradicación de la pobreza.

También deseo felicitar a Suiza por convertirse en un nuevo miembro de la familia de este órgano mundial. Suiza no es país extraño en el sistema de las Naciones Unidas; su apoyo data de hace mucho tiempo. Tengo la certeza de que los dos nuevos Miembros contribuirán más a la universalidad y las labores de las Naciones Unidas.

Al recordar, un año después, los horrendos ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001, compartimos la pena y la conciencia dolorosa de las consecuencias de este odioso crimen para la seguridad y la estabilidad mundiales. Tras un año completo, seguimos presenciando todavía el desarrollo de los conflictos, las amenazas de terrorismo y los retos de enfrentar a los miembros descarriados de la comunidad internacional. En verdad, el mundo después del 11 de septiembre debe apoyarse mucho más en el papel de los mecanismos multilaterales para promover la paz, la seguridad y la prosperidad de la comunidad internacional. Más que

nunca antes, el terrorismo de hoy continúa siendo una amenaza a la seguridad humana y a la estabilidad económica mundial.

Tal y como lo indicó el Secretario General de manera correcta, ese incidente trágico y sus repercusiones requirieron de una respuesta amplia, sostenida y mundial. Tailandia hace totalmente suyo el llamamiento del Secretario General para que la comunidad internacional utilice eficazmente las instituciones multilaterales para responder al flagelo mundial del terrorismo. Tailandia condena el terrorismo y apoya todas las medidas tomadas por las Naciones Unidas contra él. Aún más, el Gobierno de Tailandia tiene la determinación de seguir adelante con la adopción de las medidas que sean necesarias, de conformidad con su legislación y reglamentos nacionales, a fin de que mi país pueda convertirse en Parte en todos los convenios internacionales relacionados con el terrorismo. Trabajamos estrechamente con el Comité contra el Terrorismo para aplicar la resolución 1373 (2001) del Consejo de Seguridad. A la fecha no hay indicación alguna de que haya rastro de cualquier capacidad terrorista en Tailandia. Nos aseguramos que ninguna actividad terrorista o red pueda recibir abrigo en nuestro territorio.

La Declaración Conjunta para la Cooperación en la Lucha Internacional contra el Terrorismo de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental y los Estados Unidos también demuestra nuestra determinación común y regional de luchar contra el terrorismo.

Es evidente que no podemos dar por sentada la paz. La difusión fuera de control de armas pequeñas y ligeras y la proliferación de armas nucleares y de otras armas de destrucción en masa constituyen amenazas crecientes para la paz y la seguridad mundiales. Se debe ganar apoyo de cada miembro de la comunidad mundial al papel indispensable de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

A fin de impedir la proliferación de las armas de destrucción en masa y desbrozar el camino para su reducción y eliminación final, se debe cumplir eficazmente con el sistema multilateral de seguridad. A este respecto, exhortamos al Iraq a acatar las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad sin condiciones ni reservas, en cumplimiento de sus responsabilidades. Al mismo tiempo, estamos también convencidos que son convenientes los esfuerzos diplomáticos desarrollados dentro del marco de las Naciones Unidas y serán el medio más eficaz para alcanzar una solución favorable e

impedir así el empeoramiento de esta crisis. Por consiguiente, si bien consideramos un desarrollo positivo la carta dirigida al Secretario General ayer comprometiéndose a permitir el regreso de los inspectores de armas de las Naciones Unidas al Iraq, nosotros, conjuntamente con otras naciones, esperamos que el Iraq cumpla con su compromiso solemne para con el órgano mundial.

Si bien los mecanismos multilaterales eficaces constituyen la clave para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, también es la responsabilidad de todos y cada uno de los miembros de la comunidad internacional producir y mantener la paz. Asimismo, es la responsabilidad de todos y cada uno de los Estados garantizar que la paz, una vez restablecida, sea duradera.

Al respecto, Tailandia se siente honrada de acoger las negociaciones actuales de paz entre el Gobierno de Sri Lanka y los Tigres de Liberación de Tamil Eelam, que comenzaron ayer y terminan mañana. Esperamos facilitar las conversaciones de paz, con miras a lograr una solución duradera a este conflicto de larga duración y terminar con el sufrimiento que el mismo ha producido.

Como parte de los esfuerzos de reconstrucción en el Afganistán, Tailandia se ha comprometido a compartir su experiencia y conocimiento en la reducción de los cultivos de opio por medio del programa de sustitución de cultivos bajo el reconocido proyecto que patrocina Su Majestad el Rey. Eso es parte del esfuerzo mundial de sostener la paz en el Afganistán, ya que el flagelo de las drogas constituye una amenaza a la paz y la estabilidad.

El actual Gobierno de Tailandia, bajo la dirección del Primer Ministro Thaksin Shinawatra, está decidido a observar que nuestro pueblo goce de los beneficios de la libertad del temor y de la necesidad. Por consiguiente el Gobierno ha definido que la seguridad humana es una de sus políticas más importantes. Tailandia considera que seremos uno de los primeros países en el mundo en establecer un Ministerio de Seguridad Humana para ese propósito específico. Este ministerio deberá inaugurarse el mes próximo. Tailandia también se enorgullece de ser uno de los 13 miembros de la Red de Seguridad Humana, cuyas labores ya están en curso.

El flagelo de las drogas priva a nuestro pueblo tanto de la libertad del temor como de la libertad de la necesidad, y la pobreza sigue siendo una amenaza importante para la seguridad humana. Desde que inició sus funciones a principios del año pasado, el actual

Gobierno de Tailandia ha desatado la guerra contra las drogas y la pobreza con la firme determinación de ganar. No lo hacemos solos. Nuestras alianzas para atacar la amenaza mundial de las drogas —alianzas que se dan dentro de marcos de cooperación bilaterales, regionales e internacionales, tales como el Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas— han sido fructíferas. Una iniciativa de Tailandia, la cooperación cuatripartita entre China, Laos, Myanmar y Tailandia para impedir y reprimir la producción y el tráfico de drogas, logra avances, particularmente en la lucha contra la propagación de las metanfetaminas. Los dirigentes de nuestros cuatro países se reunirán en una fecha oportuna para aportar el muy necesario impulso político al más alto nivel.

El problema del VIH/SIDA es otra importante amenaza transnacional a la seguridad humana. Para enfrentar esta epidemia Tailandia ha creado asociaciones con sus países vecinos, en particular en la subregión del Mekong, así como con los organismos de las Naciones Unidas que son afines al asunto y con los miembros de la Red de seguridad humana mundial. En la XV Conferencia Internacional sobre el SIDA, que se celebrará en Tailandia en el año 2004, esperamos compartir nuestras experiencias en el enfrentamiento de los multifacéticos aspectos del VIH/SIDA, a saber, la prevención, el tratamiento, el cuidado de la enfermedad, así como el apoyo a los enfermos, y las actividades de investigación y desarrollo.

Aun cuando la guerra contra la pobreza es la principal prioridad de Tailandia, la erradicación de la pobreza no es exclusiva de la agenda de ningún país. Más bien es un punto de la agenda de toda la humanidad. Los objetivos de desarrollo del Milenio formulados por las Naciones Unidas han colocado con toda justeza los intereses y el bienestar de los pueblos en el meollo del desarrollo socioeconómico. Desde su aprobación, se han celebrado varios eventos en el marco de las Naciones Unidas que han estado encaminados a asegurar el desarrollo sostenible.

Si nuestros niños no heredan un mundo mejor y más habitable, al menos deben heredar un mundo en condiciones que por lo menos no sean peores a las de hoy.

Desde Bruselas hasta Doha y desde Monterrey hasta Johannesburgo, la decisión y el compromiso de la comunidad internacional de avanzar hacia el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio para un desarrollo sostenible han sido claramente movilizados. El

consenso de Monterrey ha proporcionado una guía para promover una asociación más eficaz y una mayor coherencia política entre los gobiernos y las instituciones financieras y comerciales internacionales. El comercio internacional y el entorno financiero deben desarrollarse para servir mejor al desarrollo sostenible.

El mayor acceso a los mercados de las exportaciones de los países en desarrollo forma parte integral de la estrategia para convertir la ronda de Doha en una ronda verdaderamente enfocada hacia el desarrollo. La decisión del G-8 de resistirse a la presión proteccionista es una medida positiva al respecto. De igual importancia es el papel de la inversión directa extranjera, que requiere de una reorientación, no sólo para que puedan encararse las metas de desarrollo del país que recibe la inversión, sino también para fomentar la rendición de cuentas empresariales de los inversionistas y su responsabilidad social.

La Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible celebrada en Johannesburgo, fue realmente un evento histórico. Tailandia acoge con beneplácito la adopción de la Declaración Política y el Plan de Ejecución, en particular, el hincapié que se hace en la reducción de la pobreza, que enlaza a los tres pilares del desarrollo sostenible. La Cumbre subrayó una serie de principios, tales como el esfuerzo propio y las responsabilidades comunes pero diferenciadas, para que el desarrollo sostenible se convierta en una prioridad para la humanidad. La ampliación de la coordinación y la coherencia entre los gobiernos, las organizaciones internacionales y las otras partes interesadas es crucial para proporcionar las sinergias necesarias para lograr nuestras metas comunes.

Se ha puesto en práctica el principio de la asociación, tal como se enunció en Monterrey y del que se hizo eco la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible. Tailandia se siente orgullosa de identificarse como uno de los ejemplos concretos de países que han tenido éxito en los esfuerzos de coordinación y asociación en el fomento de la capacidad. Como resultado de la 10ª reunión de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), celebrada en Tailandia en 2000, se creó en Bangkok el Instituto Internacional de Comercio y Desarrollo. El Instituto Internacional de Comercio y Desarrollo es una asociación entre la UNCTAD y Tailandia para aumentar la capacidad productiva y las habilidades para la negociación comercial de los países en desarrollo en el

proceso de preparación para la nueva ronda de negociaciones en el comercio mundial.

El mejoramiento de la capacidad es crucial si los países en desarrollo han de trabajar eficazmente en la defensa y el adelanto de sus intereses, tanto en los acuerdos de libre comercio bilaterales como multilaterales en los que cada vez más se encuentran barreras no arancelarias bajo el disfraz de medidas ambientales. En este sentido el Instituto Internacional de Comercio y Desarrollo puede servir como útil enlace entre la UNCTAD, la Organización Mundial del Comercio y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente en lo que se refiere al mejoramiento de la capacidad en las relaciones comerciales. Tailandia insta a los Estados Miembros a considerar el mejor uso que se puede dar a este instituto Tailandia-UNCTAD.

Como tema de la agenda mundial, la erradicación de la pobreza jamás podrá tener éxito si no se hacen verdaderos esfuerzos de buena vecindad, regionales y mundiales. La subregión del Mekong es otro ejemplo de esfuerzo propio y de asociación entre países en desarrollo. La guía general de oportunidades para avanzar en la integración económica de la subregión está tomando forma. Las rutas comerciales —rutas de oportunidades económicas que proporcionan enlaces de transporte— se establecen en asociación con los países donantes y el Banco Asiático de Desarrollo. De este oeste, desde Viet Nam, Laos y Tailandia hasta Myanmar y la India, y de norte a sur desde el sur de China, Myanmar y Laos hasta Tailandia, estos caminos vinculados entre sí son ahora la nueva línea vital para la prosperidad futura de la región. Ellos han de traer consigo acceso a los mercados, capitales y conocimientos para el desarrollo sostenible.

Basado en el mismo principio de crear oportunidades en la región para el progreso económico, el Primer Ministro Thaksin Shinawatra tomó la iniciativa, con el apoyo y la participación de 18 naciones asiáticas, de convertir la rica diversidad de Asia en fuerza colectiva para crear fuerzas sinérgicas a partir de una asociación de amplio alcance asiático conocida como el Diálogo para la Cooperación en Asia. Creado en junio de este año con miembros originales que abarcan el oeste y el noreste del continente asiático y con un núcleo de principios básicos de pensamiento positivo, el Diálogo para la Cooperación en Asia se considera como un proceso en evolución, no oficioso, no institucionalizado, abierto, inclusivo e incremental.

La fuerza del Diálogo para la Cooperación en Asia reside en la creación de múltiples capas de asociaciones estratégicas en ámbitos prácticos como el desarrollo de empresas pequeñas y medianas, el turismo, el transporte, la agricultura y la erradicación de la pobreza. Esperamos que el Diálogo para la Cooperación en Asia ayude a aumentar la competitividad económica de Asia, abra oportunidades de negocio y convierta a Asia en un socio más fuerte tanto para nuestras contrapartes desarrolladas como en desarrollo. Después del éxito de la reunión ministerial inaugural celebrada en junio en Cha-Am, Tailandia, nuestro país, Tailandia, acogerá una vez más la reunión del Diálogo para la Cooperación en Asia el próximo año con miras a avanzar en nuestra cooperación.

Las asociaciones internacionales y regionales, así como los compromisos con el desarrollo sostenible no bastan. Deben verse reforzados por asociaciones y políticas a nivel nacional. Las metas y métodos que figuran en el Plan de Aplicación de Johannesburgo se están aplicando como parte de nuestra estrategia de desarrollo. El actual Gobierno de Tailandia cuenta con una estrategia de desarrollo para aumentar la competitividad internacional y la productividad interna mediante la movilización de los recursos para el desarrollo, tanto en el plano interno como a partir de fuentes externas, buscando un desarrollo equilibrado y sostenible.

Esta equilibrada estrategia de desarrollo se ha visto inspirada por Su Majestad el Rey de Tailandia y su filosofía de “economía de suficiencia”. El principio fundamental de este enfoque del desarrollo es adherirse a un camino intermedio a nivel individual, familiar y de las comunidades. Esto requiere el fortalecimiento de la economía de base para que se haga inmune a los efectos de la inestabilidad mundial, así como para mejorar su capacidad para beneficiarse del sistema multilateral de comercio.

Tailandia coloca a sus ciudadanos en la primera línea de sus esfuerzos de desarrollo. Sus medios de subsistencia deben ser suficientes para garantizar su desarrollo humano y su participación en la comunidad. Este Gobierno ha hecho avances en sus programas y medidas para mejorar la calidad de vida del pueblo tailandés. Estos incluyen la prestación de servicios de salud para todos; una moratoria de deudas por tres años para los agricultores; el establecimiento de servicios de microcrédito, como los del Banco Popular, para pequeños empresarios y el lanzamiento de un fondo rotatorio para las aldeas y zonas urbanas con el objetivo de dar

apoyo financiero a las iniciativas locales. En la ampliación del potencial humano y la innovación, nuestra Constitución garantiza la educación gratuita por 12 años para todos, lo que está en consonancia con la reciente recomendación al respecto del Equipo de Tareas para la Educación del G-8 a los países en desarrollo.

Como resultado de las lecciones aprendidas en el pasado, la Carta de las Naciones Unidas prescribe la estructura multilateral de esta institución como la mejor manera de mantener la paz y la seguridad y de promover el desarrollo social y económico y la prosperidad. Siguen siendo tareas y deberes de esta institución y de sus Estados Miembros continuar trabajando para alcanzar los propósitos de la Carta. No obstante, la paz no debe imponerse, sino que debe cultivarse por medio de la tolerancia y el respeto de los demás. Por otra parte, la prosperidad no puede obtenerse si no se crean oportunidades mutuas. Por lo tanto, estos deberes y tareas no exigen meramente el cumplimiento del mecanismo multilateral de las Naciones Unidas por cada uno de los Estados Miembros, sino también que forjemos una cooperación y asociación a todos los niveles y entre todas las partes interesadas. Por nuestra parte, Tailandia sigue estando firmemente comprometida con el logro de la paz y la seguridad internacionales trabajando con otros Estados a nivel regional e internacional dentro del marco de las Naciones Unidas. Confiamos en que, en última instancia, con esta institución multilateral podremos construir un mundo mejor para que nosotros y nuestros hijos podamos vivir en paz y armonía.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Mikhail Khvostov, Ministro de Relaciones Exteriores de Belarús.

Sr. Khvostov (Belarús) (*habla en ruso*): Sr. Presidente: permítame felicitarle por su elección como Presidente de este período de sesiones de la Asamblea General. Estoy convencido de que con su amplia experiencia diplomática seguirá adelante con la útil labor que realizó su predecesor el Sr. Han Seung-Soo.

Belarús acoge con beneplácito la ampliación de la comunidad de naciones. Damos la bienvenida a la Confederación Suiza a las Naciones Unidas. Consideramos que los nuevos Estados Miembros y las Naciones Unidas seremos buenos asociados y contribuiremos a la paz y al progreso en el mundo.

El período de sesiones anterior fue un hito para todos nosotros. El año pasado el mundo cambió de manera dramática. Los desafíos de la globalización han

resultado ser más serios de lo que nos parecían a todos nosotros cuando los dirigentes de los Estados Miembros aprobaron la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas.

Los trágicos acontecimientos del 11 de septiembre de 2001 constituyeron una seria prueba para la estabilidad de las Naciones Unidas y para nuestro compromiso con los propósitos y principios de la Carta.

Inclinamos la cabeza en recuerdo de las víctimas de los ataques terroristas. No podemos permitir que la tragedia estadounidense se repita en ninguna parte del mundo. El Presidente de la República de Belarús, Alyaksandr Lukashenka, envió una carta de fecha 11 de septiembre de 2002 al Presidente de los Estados Unidos, George Bush, en la que decía lo siguiente:

“Hoy seguimos sintiendo en nuestros corazones el recuerdo de las personas inocentes que murieron en Nueva York, Washington y Pennsylvania en esa terrible mañana del 11 de septiembre de 2001 ... Al inicio del siglo XXI el mundo percibió la grave realidad de los nuevos desafíos y amenazas. También pudimos entender que el mal del terrorismo internacional sólo puede erradicarse mediante esfuerzos conjuntos y concertados.”

Hoy en día podemos decir que la comunidad de naciones ha logrado enfrentar la amenaza del terrorismo mundial creando una coalición internacional amplia. Las medidas adoptadas por las Naciones Unidas como respuesta a esos actos sin precedentes de terrorismo internacional han marcado una nueva e importante dirección para las actividades de la Organización.

Belarús se considera parte integral del Comité contra el Terrorismo. Apoyamos plenamente al Comité contra el Terrorismo y hemos participado activamente con él en el contexto de una aplicación incondicional de las resoluciones del Consejo de Seguridad. También consideramos que el Comité propicia el útil intercambio de experiencia en la lucha contra el terrorismo en el que participan los Estados Miembros, las organizaciones internacionales y las instituciones regionales.

El Presidente, el Gobierno y el Consejo de Seguridad de la República de Belarús se han concentrado en la manera de luchar contra el terrorismo. En enero de 2002 aprobamos una ley sobre la lucha contra el terrorismo que ya ha entrado en vigor. Nuestro país es Parte en nueve de los 12 tratados internacionales multilaterales sobre la lucha contra el terrorismo y ahora estamos intentando adherirnos a los tres restantes.

El resultado de la labor innovadora del Comité contra el Terrorismo servirá de base para establecer un modelo universal de legislación contra el terrorismo y para que éste se aplique.

La República de Belarús contribuirá a la elaboración de un amplio convenio sobre el terrorismo internacional y los actos de terrorismo nuclear. El Secretario General deberá concentrarse en la elaboración de estos dos instrumentos ya que, hoy en día, el terrorismo internacional ha desafiado a dos Potencias, dos miembros permanentes del Consejo de Seguridad: los Estados Unidos y Rusia. También ha desafiado a toda la comunidad internacional. Hemos aceptado ese desafío y nuestra respuesta es clara. Nosotros, las Naciones Unidas, eliminaremos el terrorismo.

Las personas y sus necesidades en un mundo global constituyeron el centro de atención del pasado período de sesiones y estamos de acuerdo con ese enfoque. La Declaración del Milenio de las Naciones Unidas es nuestra guía al abordar estas cuestiones. Hemos considerado distintas opciones para la aplicación de la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas en dos foros internacionales recientes, la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo celebrada en Monterrey y la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible celebrada en Johannesburgo que marcaron una transición entre la identificación de objetivos comunes y su aplicación. El principal reto al que hacemos frente en esta sesión es el de sacar conclusiones con respecto a esa labor y determinar las medidas específicas que deberían tomarse para aplicar los acuerdos. Nuestra delegación está dispuesta a actuar con otros Estados Miembros a ese fin.

Mi Gobierno confiere una importancia crucial a la integración de los aspectos ambientales y sociales en nuestra estrategia nacional para el desarrollo sostenible.

Belarús está de acuerdo con el análisis que se hizo en la Cumbre celebrada en Johannesburgo de los logros alcanzados en cuanto al desarrollo sostenible en el último decenio y de cómo podemos encarar esos problemas mundiales en el siglo XXI.

Nuestro país entra en un nuevo milenio como elemento geopolítico importante en una Europa moderna. Tenemos una infraestructura socioeconómica estable y el índice más alto de desarrollo humano de todos los países de la Comunidad de Estados Independientes. Belarús busca una interacción constructiva y una relación de beneficio mutuo entre los países vecinos a fin

de crear una Europa unida. La perspectiva del desarrollo sostenible en Europa no puede lograrse sin una Belarús estable que desempeñe la función de puente eurasiático fiable. En base a esto, nuestro Presidente y nuestro Gobierno examinan el papel que Belarús seguirá desempeñando para la aplicación de las decisiones de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible.

Las conferencias celebradas en Monterrey y Johannesburgo demostraron la importancia de tener en cuenta los intereses de los países con economías de transición en la creación de un mundo estable para el siglo XXI. Durante el último decenio, nuestros países han llegado muy lejos en el camino que nos lleve a la transición hacia una economía de mercado y la plena integración en los sistemas económicos y financieros del comercio internacional, pero los Estados del grupo se encuentran en diferentes etapas de estabilidad financiera, macroeconómica y de crecimiento económico sostenido por las características específicas de sus situaciones individuales que se derivan de factores internos y externos.

Por ello, es importante continuar con los esfuerzos internacionales para hacer que las reformas del mercado en los países con economías en transición sean algo irreversible. También tenemos que tener en cuenta y tratar de atenuar las consecuencias sociales y garantizar que nuestros países se integren plenamente en la economía mundial. Belarús espera realizar un debate positivo del proyecto de resolución que habrá de presentarse en este período de sesiones a la Asamblea General.

El desarrollo sostenible en Belarús dependerá también de la forma en que encaremos las consecuencias del desastre de Chernobyl, el mayor desastre de radiación del último siglo. Se estima que los daños económicos en Belarús ascienden a 235.000 millones de dólares. Hemos invertido 13.000 millones de dólares en la restauración de los sectores económico y social de la región. El estado de salud de la población afectada sigue siendo motivo de gran preocupación. Sin embargo, las cuestiones relacionadas con Chernobyl han ido perdiendo la atención de la comunidad internacional que ha dejado que Belarús encare las consecuencias sola. Hemos pedido que haya un cambio en el enfoque en cuanto al desastre de Chernobyl pasando de la cooperación en asistencia humanitaria a una cooperación en la rehabilitación socioeconómica y desarrollo sostenible de las regiones afectadas.

Acogemos con beneplácito el papel activo que desempeñó el Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios, Sr. Kenzo Oshima, quien personalmente visitó las regiones afectadas a principios de este año. Le estamos agradecidos al Secretario General, Sr. Kofi Annan, por haber prestado su apoyo al Sr. Oshima en esta tarea. Acogemos con beneplácito la labor que realizaron algunos miembros del Grupo de Trabajo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre Chernobyl a fin de crear un consejo internacional de investigación sobre Chernobyl para que examine las consecuencias a largo plazo de los efectos de la radiación en seres humanos y en el medio ambiente de Belarús.

Respaldamos los esfuerzos de las Naciones Unidas orientados a forjar asociaciones con organizaciones no gubernamentales y el sector privado. Creemos que esto puede ayudar a movilizar recursos adicionales para nuestros propósitos. Sin embargo, las iniciativas de carácter voluntario deben complementar los acuerdos intergubernamentales, y no sustituirlos.

La paz, la seguridad y la estabilidad son requisitos previos para el desarrollo sostenible. Pero durante el año transcurrido se ha demostrado que la paz y la seguridad internacionales siguen siendo frágiles. Hemos sido testigos de una escalada grave del enfrentamiento en el Oriente Medio. Esta región podría transformarse en el núcleo de un choque peligroso entre civilizaciones.

El Cuarteto del Oriente Medio, con la participación de las Naciones Unidas, la Unión Europea, la Federación de Rusia y los Estados Unidos, inspira cierto optimismo desde la perspectiva de la comprensión lograda por todos los participantes del proceso de paz en el sentido de que dos Estados independientes —Israel y Palestina— tienen que coexistir. Este entendimiento se ha plasmado en documentos jurídicamente vinculantes de las Naciones Unidas. La adopción gradual de medidas tendientes a la reconciliación mutua a través de un diálogo continuo entre las partes interesadas será de ayuda, y las Naciones Unidas deben desempeñar una función activa al respecto.

No hay alternativa para el proceso de paz en el Afganistán. Ya se han asignado recursos financieros, materiales y humanos importantes al Afganistán para contribuir a crear un nuevo Afganistán, un aliado previsible y estable en las relaciones internacionales modernas. Belarús desea aportar su contribución. Nuestro Comité de Aviación Estatal ha participado en

el transporte de suministros humanitarios de Europa al Afganistán.

Creemos que el establecimiento de la Unión Africana fue una medida histórica para África. Esta asociación regional importante, con el apoyo de la comunidad internacional, acelerará la solución a los problemas de África, particularmente los conflictos religiosos y étnicos. Belarús, por conducto de las Naciones Unidas, contribuirá a la aprobación de proyectos y programas para el desarrollo económico y humanitario de África.

Este año estuvo signado por acuerdos importantes sobre estabilidad estratégica. Belarús acoge con beneplácito la firma, en Moscú, del Tratado sobre las reducciones de las armas estratégicas ofensivas entre la Federación de Rusia y los Estados Unidos. Apoyamos el diálogo constructivo entre los Estados nucleares a fin de crear un mundo auténticamente genuino y multipolar.

Los esfuerzos internacionales orientados a la entrada en vigor del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares deben continuar. Se debe dar mayor ímpetu a la Conferencia de Desarme. Se tiene que intensificar la labor relativa a la reducción de las armas convencionales.

Belarús ha contribuido al establecimiento de una nueva arquitectura de seguridad desde Vancouver a Vladivostok al depositar, en noviembre de 2001, nuestros instrumentos de ratificación del Tratado de Cielos Abiertos.

En este período de sesiones, propondremos un proyecto de resolución titulado “Prohibición del desarrollo y de la fabricación de nuevos tipos de armas de destrucción en masa y de nuevos sistemas de tales armas”. Confiamos en que contará con el apoyo unánime, como sucedió el año pasado en la Asamblea General.

Belarús cree que el Consejo de Seguridad debe desempeñar una función clave en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, incluso en la situación en el Iraq. Belarús acoge con beneplácito la decisión reciente del Gobierno del Iraq de permitir el retorno incondicional e inmediato al Iraq de los inspectores de las Naciones Unidas.

Toda acción o intento por evadir la autoridad del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, o todo incumplimiento por los Estados de las decisiones del Consejo, socavarán la base jurídica del sistema existente de relaciones internacionales y pondrá en peligro los cimientos del orden jurídico internacional.

La reforma de las Naciones Unidas es esencial para que puedan cumplir con éxito sus tareas. Como miembro fundador, Belarús siempre ha abogado por fortalecer la función de las Naciones Unidas. En una era de globalización, solamente una organización institucionalmente fuerte podrá aportar una contribución genuinamente eficaz a la coordinación de los esfuerzos de los Estados Miembros por lograr los nobles objetivos consagrados en la Carta.

Si bien no se han registrado muchos adelantos en relación con el Grupo de Trabajo de composición abierta sobre la reforma del Consejo de Seguridad y la ampliación de la composición del Consejo, Belarús acoge con beneplácito el avance alcanzado en el mejoramiento de sus métodos de trabajo al aumentar la transparencia y al tener un mayor número de reuniones públicas y de exposiciones informativas. La reforma de la Asamblea General también se está acelerando, y las consultas oficiosas deben ser la base para llevar a cabo una labor eficaz en este período de sesiones.

Hemos estado supervisando la labor del Consejo Económico y Social y acogemos con beneplácito las reformas internas que se han realizado allí. Respaldamos el hecho de que haya mayor cooperación entre el Consejo Económico y Social, el Consejo de Seguridad y la Asamblea General. Acogemos con beneplácito la función de coordinación que tiene que cumplir el Consejo según se ha estipulado en la Carta y en la Declaración del Milenio.

Al ver lo que hemos realizado y lo que queda pendiente, inevitablemente llegamos a la conclusión de que queda muy poco tiempo para reflexionar a la velocidad a la que cambia el mundo de hoy; por consiguiente, consideramos que la única clave para el éxito es avanzar con decisión a fin de solucionar tareas concretas. Belarús trabajará con otros Estados miembros para lograr ese fin.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy la palabra al Excmo. Sr. Dah Ould Abdi, Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación de Mauritania.

Sr. Abdi (Mauritania) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: En nombre de la delegación de la República Islámica de Mauritania, deseo felicitarlo por haber sido elegido para presidir la Asamblea General en su quincuagésimo séptimo período de sesiones. Confiamos en que su experiencia y sabiduría, de las que ya ha hecho gala, garantizarán el éxito de este período de sesiones. Asimismo quiero dar las gracias a su predecesor, el

Excmo. Sr. Han Seung-soo, por la competencia con la que dirigió la labor del último período de sesiones. Quiero también felicitar a la Confederación Suiza y a la República Democrática de Timor-Leste por haber sido admitidas como Miembros en las Naciones Unidas.

Deseo además felicitar muy calurosamente a nuestro Secretario General, Sr. Kofi Annan, y a todo el personal de las Naciones Unidas, por la excelente labor que realizan en la promoción de los nobles objetivos de esta Organización.

Tomamos nota con satisfacción de las importantes actividades y encomiables conferencias internacionales que tuvieron lugar el año pasado, principalmente la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA, celebrada en Nueva York, la Conferencia sobre la Financiación para el Desarrollo, celebrada en Monterrey, y la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Johannesburgo.

Esas conferencias internacionales han puesto al mundo ante sus responsabilidades colectivas de abordar cuestiones esenciales que requieren soluciones a nivel mundial. Lo que está en juego es el equilibrio y el futuro del mundo.

Este período de sesiones se celebra un año después de los criminales ataques perpetrados contra las ciudades de Nueva York y Washington. Quiero reiterar una vez más que Mauritania condena totalmente esos actos terroristas. Condenamos el terrorismo en todas sus formas. Mauritania participará activamente en las iniciativas regionales e internacionales dirigidas a combatir ese fenómeno pernicioso. Reafirmamos nuestro pleno apoyo a las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y nuestra decisión de aplicarlas, en particular la resolución 1373 (2001), de 28 de septiembre de 2001.

Esos trágicos acontecimientos pusieron de manifiesto una nueva realidad, a saber, que el terrorismo, lejos de ser un fenómeno marginal, se ha convertido en un problema medular, que no reconoce fronteras y que sólo puede combatirse con una estrategia mundial. Nadie debe creer que la lucha contra el terrorismo es un enfrentamiento entre dos civilizaciones o culturas. Por el contrario, debemos actuar de consuno para demostrar que la eliminación del terrorismo es una medida que adopta la especie humana para seguir desarrollando su civilización global y omnimoda, y haciendo realidad sus aspiraciones con relación al logro un futuro seguro y mejor.

A fin de alcanzar la paz y la seguridad, las Naciones Unidas deben desempeñar un papel cada vez mayor en el fortalecimiento del derecho internacional. Tomamos nota de los esfuerzos sostenidos que se han desplegado, así como de los llamamientos reiterados que se han formulado en favor de la paz en el Oriente Medio. Creemos que la iniciativa de los países árabes, aprobada en el Cumbre de Beirut, ofrece un marco ideal para lograr una paz amplia y duradera que asegure el progreso y la prosperidad para todos los pueblos de la región. Tomamos nota con gran interés de la visión del Presidente de los Estados Unidos de América, Sr. George Bush, sobre la necesidad de coexistencia de dos Estados independientes, Palestina e Israel, y de los esfuerzos desplegados por el Cuarteto y la Unión Europea con miras a establecer un Estado palestino independiente con Al-Quds al-Sharif como su capital. Este plan se ajusta a los términos del Acuerdo de Madrid y al principio de territorio por paz, así como a las resoluciones 242 (1967), 338 (1973), y 425 (1978) del Consejo de Seguridad. Reiteramos la necesidad de que Israel se retire inmediatamente de todos los territorios de la Autoridad Palestina, se ponga fin al sufrimiento del pueblo palestino y se reanuden de inmediato las negociaciones de paz. Esta es la única forma de lograr la paz y la seguridad en el Oriente Medio.

Esperamos que la paz, la estabilidad y la armonía retornen a la región del Golfo. Nos oponemos al uso de la fuerza contra el Iraq y afirmamos nuestro apoyo a una solución pacífica de la crisis, de conformidad con el derecho internacional.

Consideramos que debe respetarse la independencia y la integridad territorial de Kuwait y del Iraq. Una vez más, pedimos que se levante el embargo impuesto hace ya más de 12 años contra el pueblo iraquí.

En lo que respecta al Sáhara Occidental, apoyamos los esfuerzos del Secretario General y su Enviado personal James Baker para hallar una solución definitiva que asegure la estabilidad de la región y sea aceptada por todas las partes.

En cuanto a los acontecimientos relativos a la crisis de Lockerbie, acogemos con beneplácito las importantes medidas adoptadas por la Jamahiriya Árabe Libia para hallar una solución diplomática al problema. Consideramos que corresponde ahora al Consejo de Seguridad adoptar las medidas necesarias para levantar el embargo impuesto a Libia.

Pasando ahora a nuestro continente, África, acogemos con beneplácito la creación de la Unión Africana, marco que permitirá que los pueblos de África alcancen sus aspiraciones de progreso y desarrollo. También apoyamos a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD), que procura fortalecer la cooperación regional con miras a alcanzar la integración económica, y felicitamos a nuestros asociados por el apoyo prestado a esta iniciativa.

Mauritania reitera su apoyo a la República Popular de China, único representante legítimo del pueblo chino, de conformidad con la resolución 2758 (XXVI) de la Asamblea General, de 1971. Mauritania felicita al Gobierno de la República Popular de China por los esfuerzos realizados para lograr la reunificación pacífica del país.

Ya hemos visto en la práctica que la violencia y el extremismo surgen de la pobreza y la desesperación. Por ello, la comunidad internacional no debe escatimar esfuerzos en pro de la solidaridad humana y el progreso social en todo el mundo. Pedimos que se preste la asistencia necesaria a los países del Sur y que se abran los mercados de los países desarrollados a los productos de los países en desarrollo. Es menester aumentar las oportunidades de inversión en los países en desarrollo.

A pesar de los enormes desafíos y las dificultades que imperan en la situación internacional, la República Islámica de Mauritania ha tomado importantes medidas con miras al desarrollo y la construcción del futuro, como lo indicó nuestro presidente en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Johannesburgo. Hemos sentado sólidas bases para el desarrollo sostenible y hemos trazado una estrategia clara para combatir la pobreza.

Asimismo, hemos adoptado medidas para proporcionar educación general, atención médica y otros servicios sociales, como el agua potable, la electricidad y las comunicaciones, a nuestro pueblo. El analfabetismo y la ignorancia son grandes obstáculos para el desarrollo. Hemos emprendido amplias campañas para la alfabetización y educación de nuestros ciudadanos. Esto lo hemos podido hacer gracias a nuestro sistema pluralista y democrático, que garantiza las libertades y los derechos humanos en un ambiente de seguridad y estabilidad.

La Carta de las Naciones Unidas procura lograr los objetivos comunes de libertad para todos los pueblos y solidaridad con ellos. Los nuevos acontecimientos que han tenido lugar en la escena internacional

en los últimos años exigen que nuestra organización, incluido el Consejo de Seguridad, se adapte a los cambios. Hoy más que nunca, debemos cumplir los compromisos asumidos en pro del logro de un nuevo orden mundial basado en la justicia y los derechos con miras a alcanzar la paz, la seguridad y la dignidad para todos.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior y Culto de la Argentina, Excmo. Sr. Carlos Ruckauf.

Sr. Ruckauf (Argentina): Sr. Presidente: Deseo expresarle en primer lugar mis felicitaciones por su elección a la Presidencia del quincuagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General. Mi país celebra que esa designación haya recaído en un distinguido representante de la República Checa.

La República Argentina se asocia al beneplácito de las Naciones Unidas por la admisión de Suiza como nuevo Miembro de la Organización. La independencia de Timor Oriental, la constitución de su primer Gobierno soberano y su próximo ingreso a las Naciones Unidas son el resultado de la lucha de ese país por el derecho a la libre determinación. Mi país saluda a la joven nación que se incorpora a la vida internacional.

La Argentina desea expresar su especial reconocimiento al Secretario General, Kofi Annan, quien ha sabido traducir, a través de su actuación y su permanente lucha a favor de la paz, la aspiración de la comunidad internacional de alcanzar un mundo más seguro y estable.

Al cumplirse un año de los criminales actos terroristas ocurridos en los Estados Unidos, reiteramos nuestra solidaridad con el pueblo y Gobierno de este país amigo, y con las víctimas y sus familiares. El terrorismo es hijo del fanatismo político o religioso. Es nuestra convicción que debe fortalecerse la cooperación internacional en la lucha contra la amenaza terrorista, para eliminar esa amenaza a la paz y la seguridad internacionales y permitir el juzgamiento y castigo de los responsables de esos actos y de todos quienes los ayudan y sostienen, pues no hay ni habrá justificación alguna para estas manifestaciones de barbarie que avergüenzan a la humanidad.

Es malo que haya países Miembros que no acaten las resoluciones de las Naciones Unidas. Es intolerable que esas resoluciones sean ignoradas cuando se trata de

cuestiones vinculadas a la propia existencia del ser humano sobre el planeta.

La existencia de arsenales con armas bacteriológicas, químicas y otras similares que puedan ser diseminadas con carácter de guerra formal o terrorista es una cuestión que afecta a todos los hombres, mujeres y niños del mundo.

De manera constante mi país, junto a la comunidad internacional, ha instado al Gobierno del Iraq a que acepte en forma inmediata e incondicional la presencia de los inspectores de las Naciones Unidas. Son los inspectores de todos nosotros inspeccionando a uno de nosotros. No hay motivo para negarse si uno no tiene nada que ocultar.

Por eso la Argentina recibe con satisfacción el anuncio del Secretario General de que el Iraq ha finalmente aceptado la presencia sin condiciones de los inspectores. Esperamos que el Iraq cumpla este compromiso de buena fe y queremos felicitar muy fuertemente a la Liga de los Estados Árabes y al Secretario General por este esfuerzo por la paz.

La preocupación central de las Naciones Unidas por el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales ha registrado avances significativos, aunque persisten situaciones de extrema gravedad y de altísima conflictividad que aún no han podido ser resueltas.

Los desarrollos promisorios de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD), de los que hablábamos ayer, contrastan con el agravamiento de la situación en Medio Oriente. El Gobierno argentino ve con gran pesar y preocupación la continuación de los actos de violencia en esa región. Estamos convencidos de que no habrá solución posible que sea impuesta por el uso indiscriminado y brutal de la fuerza, por los asesinatos planificados, así como por los atentados terroristas contra la población civil. El diálogo entre israelíes y palestinos es la única alternativa para lograr la paz y la estabilidad. Es por ello que reiteramos nuestra posición en favor de que las partes reanuden las negociaciones, con el fin de lograr una solución pacífica, justa y definitiva del conflicto, que contemple el reconocimiento del inalienable derecho del pueblo palestino a su libre determinación y a constituirse en un Estado independiente, y el derecho legítimo de Israel a vivir dentro de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas. Existen en estos momentos varios planes para alcanzar la paz, así como los esfuerzos que realiza el Cuarteto, y todas estas iniciativas merecen urgente atención.

Deseo ratificar en esta oportunidad que, como parte de la vocación pacífica de la Argentina y de su interés por contribuir a la solución de los graves conflictos existentes, nuestro país continuará aportando personal de sus fuerzas armadas y sus fuerzas policiales, así como personal civil, a las operaciones de mantenimiento de la paz decididas por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Reiteramos asimismo el compromiso permanente de la democracia argentina con la protección internacional de los derechos humanos y con la actividad de las Naciones Unidas en ese campo. Expresamos nuestra satisfacción por la entrada en vigor del Estatuto de Roma, del que la Argentina es parte fundadora.

La Argentina se encuentra encaminada hoy a salir de una crisis excepcionalmente profunda. En lo que hace a la apertura externa, nuestro país continuará en la senda de incorporarse al concierto de naciones que intercambian sus bienes y servicios, tal como lo está haciendo sin interrupciones en los últimos 12 años. Para eso seguirá participando activamente en las negociaciones multilaterales realizadas en el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y encarará una nueva política comercial que, como política de Estado integral, apuntará a dotar a la economía argentina de un perfil netamente exportador. Sólo la generación de divisas genuinas derivadas del intercambio comercial posibilitará el desarrollo económico sostenido en el tiempo, al mismo tiempo de posibilitar el pago de las deudas contraídas.

La consolidación de este modelo exige el acceso de los productos argentinos al hoy restringido mercado de los países desarrollados. Justamente el propósito de mejorar el acceso a los mercados de los países industrializados fue, durante la realización de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo que tuvo lugar en Monterrey, objeto del más absoluto consenso referido a que la mencionada empresa era central para erradicar la pobreza y comenzar a desandar el camino del subdesarrollo.

Para la prosperidad de nuestros pueblos es preciso que estas iniciativas se concreten y no queden sólo en propuestas. Es necesario que los hechos se ajusten de una buena vez a los principios que se declaman y a los compromisos que se asumen. Es esencial que los aranceles que se cargan sobre los productos agropecuarios sean reducidos, al mismo tiempo que se eliminen los mecanismos de protección y subsidio, que en el ca-

so de la agricultura alcanzó durante el año 2000, para los países de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), la exorbitante suma de 325.000 millones de dólares, de los cuales el 80% fue otorgado por los Estados Unidos, el Japón y la Unión Europea.

Es imperioso que se concreten las insinuaciones que indican un camino hacia el libre comercio de los productos agrícolas, que permita a los países en desarrollo dejar de clamar por ayudas circunstanciales que generan círculos viciosos, en virtud que las mismas sólo engrosan abultadas e impagables deudas y, en cambio, se les permita sostener su crecimiento comerciando sus productos. En otras palabras, preferimos comercio, antes que ayuda.

La grave situación económica por la que atravesamos genera dificultades para el cumplimiento de nuestras obligaciones con esta Organización. Esas dificultades han sido expuestas a la Comisión de Cuotas, que ha efectuado una recomendación, y esperamos que sea adoptada por la Asamblea General apelando a la comprensión de los países amigos de la Argentina.

En el marco de la aguda crisis económica y social, el Gobierno de la República Argentina ha reafirmado su indeclinable compromiso en el ámbito nacional y en los foros internacionales con los principios y fundamentos programáticos de la Convención sobre los Derechos del Niño. Esta norma internacional incorporada a la Constitución nacional se incluye en el conjunto de valores y normas jurídicas que identifican a la nación argentina.

Reconocer los derechos del niño desde la concepción y afirmar el valor trascendental de la familia para su desarrollo constituyen aspectos que distinguen la posición de mi país. En esa misma línea de pensamientos reclamamos una vez más por el derecho de aquellos niños sustraídos por uno de sus padres, en particular la dolorosa situación de Karim, Zahira y Sharif, hijos de nuestra compatriota Gabriela Arias Uriburu, a la que lamentablemente el Reino de Jordania, a pesar de los ingentes esfuerzos de la familia y de las autoridades argentinas, no ha dado respuesta a nuestro pedido de mecanismos para el reencuentro estable y permanente de los niños con su progenitora. Esta posición ha sido expresamente apoyada en la reunión de expertos gubernamentales de la Organización de los Estados Americanos (OEA), realizada en Montevideo, Uruguay.

La República Argentina considera que los resultados de la reciente Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Johannesburgo, constituyen solamente un acuerdo viable sobre el cual es posible avanzar en la puesta en práctica de acciones específicas en las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo sostenible.

En la mencionada Cumbre —y lamento decirlo— lo más importante lo dijo un grupo de niños: “nos preguntamos si un día va a nevar en el medio del verano” o “más que palabras o aplausos necesitamos acciones”. Lamentablemente poco se ha avanzado en los hechos concretos que eviten una continuidad de catástrofes ambientales.

Como es de conocimiento de la Asamblea General, la República Argentina mantiene una disputa de soberanía con el Reino Unido sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes. La recuperación del ejercicio pleno de la soberanía sobre esa parte del territorio nacional, respetando los intereses de sus habitantes y el derecho internacional, es un precepto cuyo cumplimiento señala la Constitución argentina. Esta cuestión se encuentra en el programa de trabajo de esta Organización, la que a través de reiteradas resoluciones ha solicitado a los Gobiernos de la Argentina y del Reino Unido que reanuden las negociaciones para encontrar una solución justa y definitiva a la controversia de soberanía, poniendo fin de esa manera a una situación colonial impuesta por la fuerza en 1833.

Hoy, en concordancia con ese pedido, la Argentina ratifica una vez más su plena disposición para reanudar las negociaciones bilaterales con el Reino Unido, para resolver esta cuestión, y su apoyo a la misión de buenos oficios que la Asamblea General encomendó oportunamente al Secretario General para asistir a las partes en la consecución de dicho objetivo.

Hace casi tres décadas el Papa Paulo VI sostuvo en esta misma sala y desde esta misma tribuna que “el desarrollo es el nombre moderno de la paz”. Esa breve y sabia frase mantiene hoy plena vigencia y nos señala el camino a seguir.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy la palabra al Excmo. Sr. Nassir Abdulaziz Al-Nasser, Presidente de la delegación de Qatar.

Sr. Al-Nasser (Qatar) (*habla en árabe*): Señor Presidente: Quisiera darle las gracias por darme la pa-

labra. Permítame que lo felicite calurosamente por asumir la Presidencia del quincuagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. No nos queda ninguna duda de que su experiencia, sabiduría y paciencia infinita nos llevarán a un resultado exitoso de la labor de este período de sesiones. Por su intermediario, permítame que felicite al Sr. Hans Seung-soo por haber presidido el quincuagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General, el cual dirigió con capacidad. Igualmente quisiera darle las gracias al Secretario General Kofi Annan, que dirige la Secretaría en un momento muy delicado y difícil en la historia de la Organización, momento en el que afronta muchos retos, presiones y una situación grave de amenaza a la paz y a la seguridad internacionales.

Tengo el honor de felicitar con mucho gusto a nuestro Estado hermano de Timor Oriental por su independencia e ingreso en las Naciones Unidas, que representa la esperanza de todos los pueblos del mundo de conseguir su libertad. Igualmente quisiera dar la bienvenida calurosamente a la Confederación Suiza, que se ha convertido en Miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas.

Desde la convocación del último período de sesiones, hemos visto acontecimientos muy importantes en la esfera internacional tras los atentados terroristas contra el *World Trade Center* (Centro del Comercio Mundial) en Nueva York. Eso llevó a complicaciones sin precedentes en la política y las relaciones internacionales. Esos cambios políticos y sociales se están acelerando y conducen diariamente a nuevos tipos de conflicto.

Con relación a la lucha contra el terrorismo, en octubre de 2001 Qatar, como Presidente de la Novena Cumbre Islámica, pidió una reunión de emergencia de los Ministros de Relaciones Exteriores de la Organización de la Conferencia Islámica en Doha. Esa conferencia condenó claramente todos los actos de terrorismo internacional, incluidos los del terrorismo de Estado. Afirmó igualmente la necesidad urgente de ponerse de acuerdo sobre una definición internacional del terrorismo, haciendo una distinción entre el terrorismo y la resistencia legítima a la agresión y la ocupación extranjeras con el propósito de la liberación y la libre determinación nacionales.

Quisiera recordar desde esta tribuna que estamos plenamente convencidos de la validez de la Carta de las Naciones Unidas y del papel rector que desempeña la

Organización en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, así como en garantizar el desarrollo, la prosperidad y la dignidad de la humanidad.

En este caso, tenemos que referirnos firmemente a la necesidad de que la labor del Consejo de Seguridad sea transparente y de dejar de aplicar de forma selectiva las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas. No puede dejarse de examinar la condición de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, de tal forma que unos pocos seleccionados no puedan seguir utilizando el veto, el que puede invalidar prácticamente la opinión de todos los demás, mientras que las Naciones Unidas promueven la democracia, la participación, la justicia y la igualdad.

Las prácticas de la Organización tienen que ser completamente imparciales. Las medidas necesarias para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales deben aplicarse a todos sin excepción y sin tratamiento preferencial. No podemos permitir que las resoluciones del Consejo de Seguridad estén basadas en normas dobles o un doble rasero ni ser selectivas de forma que se permita a Israel hacer caso omiso de las resoluciones aprobadas por el Consejo de Seguridad y la Asamblea General.

No podemos aceptar que el pueblo de Palestina y el pueblo árabe en el Golán y en el Líbano meridional estén siendo presa de la agresión bárbara de las fuerzas de ocupación israelíes delante de todo el mundo y ante la opinión pública mundial. Israel viola las resoluciones del derecho internacional, rechazándolas sin ninguna reacción del Consejo de Seguridad ni de ningún órgano de las Naciones Unidas para poner fin a esta situación.

Observamos de cerca y con preocupación el deterioro de la situación de seguridad en los territorios palestinos y el reto flagrante a la comunidad internacional y al derecho y a las normas internacionales que plantea el asedio del Presidente Arafat y de los dirigentes legítimos elegidos del pueblo palestino. Observamos con preocupación el asesinato, el secuestro y la detención de dirigentes palestinos, así como el derribo de casas sobre las cabezas de mujeres, niños y ancianos. Observamos con atención y preocupación los ataques a los Santos Lugares, que los han condenado todos los Estados y los representantes de las organizaciones humanitarias internacionales, incluido el Comité Internacional de la Cruz Roja, que deploró y condenó firmemente esos ataques.

Las acciones de las fuerzas israelíes en Jenin y Gaza y las matanzas llevadas a cabo allí constituyen una violación flagrante del derecho internacional humanitario moderno, los derechos humanos internacionales y las convenciones internacionales, en particular el Cuarto Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra, de 1949. Si verdaderamente intenta conseguir la seguridad, Israel debe seguir el camino de la paz aplicando las resoluciones del derecho internacional: las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General. Todas incluyen disposiciones relativas al derecho inalienable del pueblo palestino a lograr sus aspiraciones nacionales legítimas, incluidas la de la libre determinación y la de la creación de un Estado independiente en su territorio nacional con la Jerusalén oriental como su capital. Esas resoluciones piden también la retirada del territorio sirio ocupado del Golán a la línea del 4 de junio de 1967, así como del resto del territorio ocupado libanés.

Entre los requisitos previos necesarios para garantizar una vida próspera para la humanidad está el del derecho fundamental a vivir sin discriminación por motivos de raza, color, ideología, idioma u origen social.

Como un pueblo que cree en una religión revelada, creemos en el respeto de los derechos humanos, ya que, además de nuestras leyes comunes, tenemos una ley divina, que figura en El Corán, que nos manda respetar esos derechos. En Qatar protegemos y mantenemos los derechos humanos y los hemos convertido en la norma para nuestra religión y nuestro progreso. Muchos países acusan a ciertas organizaciones que defienden los derechos humanos de parcialidad, selectividad y dualidad de criterios porque se concentran en los derechos políticos y civiles sin tomar en cuenta los derechos económicos, sociales y culturales, que no son menos importantes que los derechos civiles y políticos. Importantes como son, los derechos civiles y políticos pueden quedar desprovistos de contenido si no prestamos la debida atención a los otros derechos.

Qatar ha avanzado mucho en lo que se refiere a la protección de los derechos humanos, del imperio del derecho y de los principios de la democracia y la "shura", así como del buen gobierno. Acabamos de completar una nueva Constitución nacional en la que se estipulan libertades públicas y elecciones parlamentarias libres. Asimismo, por primera vez, se les otorga a las mujeres plenos derechos de votar y de estar representadas.

En el Oriente Medio nos vemos amenazados por un claro desequilibrio de poder. Israel es el único país de la región que posee un arsenal de armas nucleares y se niega a adherirse al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. Apelamos a todos los países amantes de la paz para que pidan a Israel que se adhiera a ese Tratado y someta sus instalaciones nucleares al sistema de salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica.

En la actualidad observamos una tendencia positiva en algunas cuestiones internacionales. Con respecto a la situación relativa al Iraq, apreciamos que ese país haya aceptado el regreso de los inspectores internacionales y que haya prometido cumplir las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y reanudar el diálogo con las Naciones Unidas. Reafirmamos la necesidad de que se mantengan la soberanía, independencia e integridad territorial del Iraq, y esperamos que la reanudación del diálogo lleve a una solución amplia y a la suspensión, y en última instancia la eliminación, de las sanciones, que están causando gran sufrimiento al pueblo iraquí.

Otro ejemplo de lo que deben hacer las Naciones Unidas para corregir los errores es levantar completamente las sanciones impuestas a la Jamahiriya Árabe Libia, que ya ha cumplido con sus obligaciones y ha entregado a los sospechosos buscados.

Esta reunión se celebra en circunstancias en las que los países en desarrollo están experimentando dificultades económicas que están afectando negativamente su desarrollo en un entorno de una pesada deuda externa y una disminución de la asistencia oficial para el desarrollo. También están enfrentando restricciones a sus exportaciones a los mercados mundiales y precios injustos para sus productos básicos. La situación económica de África sigue siendo muy seria, pese a todos los esfuerzos de los países africanos y de la comunidad internacional para superar los problemas que obstaculizan el desarrollo del continente. La situación económica está empeorando, y la deuda externa está aumentando. Cualesquiera sean las ganancias económicas que se logren deberán, pues, destinarse al servicio de la deuda y a corregir el desequilibrio resultante de la inversión del flujo de recursos. África es también el continente que más sufre la pandemia del VIH/SIDA.

Apoyamos los esfuerzos del Secretario General y valoramos mucho sus iniciativas tendientes a la reforma de las Naciones Unidas. Con respecto al programa

de reforma propuesto en 1997 y aprobado por la Asamblea General, notamos con preocupación que todavía no se han logrado los objetivos de desarrollo. Hemos observado una continua disminución de la financiación, que ha provocado la reducción de los programas de desarrollo. Consideramos que a las actividades de la Organización en el ámbito del desarrollo socioeconómico debe asignárseles la máxima prioridad, de conformidad con los propósitos y principios de la Carta. Sin desarrollo no podrá haber paz y seguridad permanentes.

En la Declaración del Milenio se fijan muchos objetivos, inclusive el de lograr el desarrollo económico sostenible y, en particular, el desarrollo humano sostenible, con el ser humano como elemento fundamental. El desarrollo humano, por lo tanto, es la principal materia de examen de la serie de sesiones de alto nivel del actual periodo de sesiones sustantivo del Consejo Económico y Social. Los objetivos fijados en la Declaración del Milenio de erradicar la pobreza, lograr el desarrollo económico, detener la propagación del VIH/SIDA y tener bajo control esa enfermedad para el año 2015 requerirán que aunemos y coordinemos nuestros esfuerzos y nuestra voluntad política. Además, se requerirán contribuciones voluntarias y corrientes de inversiones financieras directas de donantes locales e internacionales para alcanzar los objetivos de la Conferencia de Monterrey, el más importante de los cuales es compromiso asumido por los países ricos e industrializados de destinar el 0,7% de su producto nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo. Esos países habían asumido el mismo compromiso en conferencias anteriores. Al respecto, debo mencionar la Conferencia de Doha a la luz de la importancia que en ella se asignó al libre comercio, la liberalización de los mercados y la expansión de la infraestructura para aumentar la capacidad competitiva de los países en desarrollo, sobre todo de los países africanos. En esa Conferencia también se resaltó la importancia de la transferencia de la tecnología de la información y las comunicaciones, la diversidad económica, el comercio exterior y un mayor acceso a los mercados, así como del aumento de la circulación de recursos extranjeros y de la reducción de la deuda.

Qatar siempre se ha opuesto a las sanciones coercitivas y unilaterales impuestas por un país a otro país soberano en el que no tiene jurisdicción legal. Consideramos que el imponer sanciones a otros países para atender intereses económicos o lograr objetivos políticos constituye una violación de los principios de la

igualdad soberana de los Estados y de la libre determinación, que se consagran en la Carta de las Naciones Unidas y en las resoluciones pertinentes de esta Organización. Por lo tanto, Qatar reafirma su rechazo categórico de todos los intentos de aplicar leyes locales fuera de las fronteras a los ciudadanos y las compañías de otros Estados para forzar a esos países a cumplir con medidas económicas unilaterales que trascienden la jurisdicción legal de los Estados. Eso constituye una violación directa del derecho internacional, de las disposiciones de la Carta y de las normas de la Organización Mundial del Comercio.

El Presidente (*habla en inglés*): Hemos escuchado al último orador en el debate general de esta mañana.

Se levanta la sesión a las 13.00 horas.